

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 27

14 de septiembre de 2021

XII Legislatura

---

## COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Encarnación Rivero Flor

Sesión celebrada el martes 14 de septiembre de 2021

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-219(XII)/2021 RGEP.11280.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para reducir las listas de espera en atención temprana.

**2.- PCOC-244(XII)/2021 RGEP.11667.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si dispone la Comunidad de Madrid del servicio para la redacción en Lectura Fácil de las sentencias judiciales emitidas por los juzgados madrileños.

---

**3.- Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-42(XII)/2021 RGEP.7349.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).

**C-115(XII)/2021 RGEP.7628.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-186(XII)/2021 RGEP.8218.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**C-235(XII)/2021 RGEP.8739.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).

**4.- C-30(XII)/2021 RGEP.7261.** Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes y medidas que tiene la Consejería para las prestaciones y mejoras de la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)

*(\*) La Mesa ha acordado que se aceptaría delegación.*

**5.- Ruegos y preguntas.****SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 16 minutos.....	937
— <b>Modificación del orden del día:</b> retirada del punto segundo, PCOC-244(XII)/2021 RGEP.11667 y tramitación del punto tercero en primer lugar,	

Comparecencias con tramitación acumulada: C-42(XII)/2021 RGEF.7349, C-115(XII)/2021 RGEF.7628, C-186(XII)/2021 RGEF.8218 y C-235(XII)/2021 RGEF.8739. .... 937

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

– **C-42(XII)/2021 RGEF.7349. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea)..... 937**

– **C-115(XII)/2021 RGEF.7628. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea)..... 938**

– **C-186(XII)/2021 RGEF.8218. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). . 938**

– **C-235(XII)/2021 RGEF.8739. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea). .... 938**

- Exposición de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social. .... 938-941

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio..... 941-951

- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. .... 951-953

- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Garcia Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Conejero Palero, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Municio..... 953-958

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica..... 958-959

- Se suspende la sesión a las 17 horas y 34 minutos. .... 959

- Se reanuda la sesión a las 17 horas y 41 minutos.....	959
<b>— PCOC-219(XII)/2021 RGEF.11280. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para reducir las listas de espera en atención temprana. ....</b>	<b>960</b>
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta. ....	960
- Interviene el Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, respondiendo la pregunta. ....	960
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y el Sr. Director General, ampliando información.....	960-962
<b>— C-30(XII)/2021 RGEF.7261. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes y medidas que tiene la Consejería para las prestaciones y mejoras de la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (*)</b>	
<b><i>(*) La Mesa ha acordado que se aceptaría delegación. ....</i></b>	<b>963</b>
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	963-964
- Exposición del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad. ....	964-967
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio. ....	967-976
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	976-978
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. García Villa, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Díaz Ojeda, el Sr. Figuera Álvarez y la Sra. Dávila-Ponce de León Muncio. ....	979-982
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica. ....	982-984
- Se levanta la sesión a las 19 horas y 8 minutos. ....	984

*(Se abre la sesión a las 16 horas y 16 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes. Bienvenidos a todos a esta primera sesión de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad en esta XII legislatura de la Asamblea de Madrid. Y, bueno, como dijimos en la anterior comisión, estoy convencida de que se hará un gran trabajo, será una gran comisión, llegaremos, además, a trabajar con verdadera vocación -como yo creo que, en este caso, todos los diputados- y, sobre todo, llegaremos a grandes acuerdos, haciendo un buen trabajo en favor de las personas con discapacidad. Doy la bienvenida a la consejera y también al director general.

Abrimos la sesión de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad que estaba convocada para este día con un poquito de retraso. Como cuestión previa, oídos los portavoces de los grupos parlamentarios, conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento de la Asamblea, esta presidencia propone modificar el orden del día de la presente sesión: en primer lugar, sustanciando como primer punto del orden del día la comparecencia, con tramitación acumulada, de la señora consejera de Familia, Juventud y Política Social, y, en segundo lugar, retirando la PCOP 244 atendiendo al escrito registrado con número 12.476 por parte de la autora de la pregunta, la señora Conejero Palero, que, conforme a lo dispuesto por el artículo 107.3 del Reglamento, y tratándose además de la solicitud de retirada de una iniciativa propia, la misma implica, como sabe, el decaimiento de la pregunta, que será archivada sin ulterior trámite.

En otro orden de cuestiones, les informo de que, habiendo sido aceptada la delegación por la Mesa de la comisión, en la Comparecencia 30/21, que se sustanciará como tercer punto del orden del día, comparecerá el ilustrísimo señor director general de Atención a Personas con Discapacidad, don Ignacio Tremiño Gómez, conforme a la delegación efectuada por la señora consejera mediante el escrito con registro 12.469.

¿Aceptan sus señorías las modificaciones del orden del día de la presente sesión en este sentido? *(Pausa.)* Las modificaciones del orden del día quedan aprobadas por asentimiento, como digo, a la propuesta de esta presidencia, pasando a continuación la comisión a tramitar el orden del día definitivamente conformado.

Comenzamos con el primer punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-42(XII)/2021 RGEP.7349. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición propia, al objeto de informar sobre líneas de actuación de su departamento durante la XII Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 a) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-115(XII)/2021 RGEF.7628. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-186(XII)/2021 RGEF.8218. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación en materia de discapacidad que va a desarrollar desde su Consejería en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

**C-235(XII)/2021 RGEF.8739. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre política general y planes de su departamento durante la XII Legislatura, dentro del ámbito de competencias de esta Comisión. (Por vía del artículo 209.1 b) del Reglamento de la Asamblea).**

En primer lugar, tiene la palabra la excelentísima consejera de Familia, doña Concepción Dancausa; intervención de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Gracias, presidenta. ¿Me puedo quitar la mascarilla? ¿Cómo lo hacen aquí? (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) ¿Sin mascarilla puede ser? (*Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono.*) Vale, no; lo que me digan, no tengo problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bueno, cumplimos la distancia, y yo creo que... (*Rumores*).

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Bueno, si es un problema...; vamos a ver, si es un problema, sigo con la mascarilla, no pasa nada, simplemente se me escuchará peor.

Lo primero, muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos. Señorías, comparezco hoy en esta comisión, a petición propia, para exponer la política general y los planes en materia de discapacidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid durante esta legislatura. El firme compromiso de este Gobierno con quien más lo necesita se refleja especialmente en la atención preferente que ofrecemos a las personas con discapacidad. Quiero recordar que la Comunidad de Madrid fue la primera ya en el año 2002 -hace 19 años- en ofrecer gratuitamente los servicios de asistencia especializada de las personas con discapacidad, porque no hay mejor manera de garantizar los derechos de las personas con discapacidad que ofrecerles una amplia red de centros y recursos de atención especializada que contribuyan a mejorar su calidad de vida, y esta atención se realiza a través de una serie de centros y recursos que configuran la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera, la Red de Atención Social a Personas Adultas con Discapacidad

Física, Intelectual y Sensorial, y la Red de Atención Temprana; a ello se suman los Centros Base de Valoración y Orientación a Personas con Discapacidad y el Crecovi, que, como saben, es la puerta de entrada a los servicios de Atención Temprana de nuestra comunidad. La Comunidad de Madrid pone a disposición de las personas con discapacidad más de 24.600 plazas en dispositivos de atención residencial y atención diurna, que suman más de 945 recursos; para ello, la Comunidad de Madrid dispone de un presupuesto de más de 347 millones de euros y 16 acuerdos marco con las entidades de personas con discapacidad.

En esta intervención seguiré, como línea argumental, con las áreas de acción generales en las que se estructura la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad 2018-2022 que dependen directamente de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad. En el área de atención social y promoción de la autonomía personal de las personas con discapacidad, la Comunidad de Madrid dispone de una red de centros de atención diurna y residencial dirigida a las personas adultas con discapacidad física, intelectual y sensorial, formada por 325 centros y 356 recursos, con un total de 14.238 plazas públicas, de las cuales 12.500 son gestionadas por entidades... -que no es la AMAS, no es la Agencia Madrileña de Atención Social-; su objetivo es favorecer el máximo desarrollo de las capacidades y posibilidades de participación social de las personas con discapacidad, y su presupuesto es de 227,4 millones de euros. En la actualidad, las plazas de atención social especializada a personas adultas con discapacidad física suponen más del 11 por ciento de la red mientras que las de discapacidad intelectual abarcan el 88,8 por ciento; a su vez, las plazas de recursos de carácter residencial -incluyendo residencias, viviendas comunitarias y pisos tutelados- suman 5.820, que constituyen el 42,8 por ciento del total de la red, mientras que las de carácter no residencial -es decir, centros ocupacionales, centros de día, tratamientos ambulatorios, o respiro- son 8.418 plazas, que superan el 59,12 por ciento. Uno de nuestros objetivos prioritarios en esta materia es la ampliación de la red pública de atención social a personas con discapacidad en las tipologías de centros con mayor lista de espera y perfil de usuarios con mayor dependencia.

En el área de atención social, promoción de la autonomía personal y apoyo a la integración de las personas con enfermedad mental grave y duradera, la Comunidad de Madrid está, desde hace más de tres décadas, firmemente comprometida con la atención social a estas personas en el apoyo a sus familias; para ello viene prestando atención social a las personas con enfermedad mental grave y duradera -esquizofrenia, trastorno bipolar, trastornos graves de personalidad- a través del desarrollo de una serie de centros y recursos de atención social especializada que dan respuesta a las diferentes necesidades psicosociales, laborales, residenciales y sociales de estas personas, trabajando de forma coordinada y complementaria con los servicios de salud mental.

Así, hemos configurado y desarrollado la Red pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera, que ofrece atención social gratuita a las personas adultas entre 18 y 65 años con discapacidades psicosociales y dificultades de integración por causa de trastornos mentales severos. Estas personas son derivadas desde los servicios de salud mental de la red pública sanitaria como responsables de su tratamiento y seguimiento psiquiátrico. Esta red actualmente tiene en funcionamiento un conjunto de 225 centros y recursos de atención social especializada, con un

total de 6.679 plazas en las que trabajan 1.460 profesionales, y esta red ha crecido un 425 por ciento desde que se puso en marcha en 2003. En los últimos ocho años ha crecido en más de 1.300 plazas, contando con un presupuesto de 74,5 millones. En este punto quiero destacar que el Consejo de Gobierno del pasado 4 de septiembre autorizó la celebración de cuatro acuerdos marco que determinan las condiciones que deberán tener los contratos de diferentes servicios de atención especializada dirigidos a personas con enfermedades mentales graves y duraderas.

En lo que se refiere a la Atención Temprana, primer eslabón de la cadena -la prevención, detección y promoción de la salud y la discapacidad-, cuenta actualmente con una red pública integrada por 42 centros, con un total de 3.777 plazas, a la que en el ejercicio 2021 hemos dedicado más de 15,9 millones de euros. Nuestro objetivo prioritario en esta legislatura y para esta red, en función, lógicamente, de la disponibilidad presupuestaria, es formalizar una contratación progresiva de las plazas ofertadas en el actual acuerdo marco que están pendientes de contratar. En este punto, señalar que la Comunidad de Madrid cuenta con nueve centros base de valoración y orientación, además del Crecovi que he señalado antes, y queremos reorganizar los centros base de valoración y orientación a las personas con discapacidad, en lo que se refiere a la población que tienen asignada, con el fin de lograr más eficiencia y equidad en el reparto de carga de trabajo de cada centro, porque tengan en cuenta que la demarcación existente es del año 2007 y ha quedado desvirtuada por los cambios demográficos de los últimos años.

Y, en el área de formación y empleo, uno de nuestros objetivos es fomentar la máxima integración y participación social de las personas con discapacidad, incluido el entorno laboral. Quiero recordar que, entre otros recursos, contamos con 62 áreas de inserción laboral, 22 centros de rehabilitación laboral, 4 servicios de provisión y apoyos para inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, 3 aulas de apoyo a la inserción sociolaboral y 8 áreas formativo-laborales de los centros base de valoración de la discapacidad. A estos recursos se suma la subvención dirigida a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de inserción sociolaboral que están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y, además, se apoya específicamente la vida independiente de las personas con discapacidad con recursos tales como la Oficina de Vida Independiente de la Comunidad de Madrid y la subvención dirigida a entidades sin ánimo de lucro, que desarrollan proyectos de promoción de la autonomía personal. En este punto quiero destacar que también en el Consejo de Gobierno del pasado 4 de septiembre se informó sobre la propuesta de adjudicación del contrato de servicios de la asistencia personal para la Oficina de Vida Independiente por un importe de 3,7 millones de euros para un periodo de dos años.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dos minutos, consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): ¿Perdón?

La Sra. **PRESIDENTA**: Dos minutos le quedan.



La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): ¿Dos minutos? ¡Uf! En el área de salud seguimos trabajando en la consolidación de la atención sociosanitaria. La creación de la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria en 2019 ha favorecido esta nueva vía de proyectos y de actuaciones en este ámbito. Y, en el área de seguridad y protección jurídica y social, además de llevar a cabo la adecuación y reforma de algunas normas, vamos a iniciar la modificación del Decreto 276/2000, por el que se creó el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, con el objeto de mejorar la representatividad de las distintas vocalías, porque ya saben que el consejo asesor es un órgano que sirve de cauce para el conocimiento, estudio y posibles soluciones de los problemas que afectan a las personas con discapacidad. Y también quiero destacar la aprobación de una nueva ley de servicios sociales de la Comunidad de Madrid que sustituirá a la actual Ley 11/2003.

Y no quiero terminar esta intervención sin hacer referencia a los fondos europeos que irán destinados a las políticas en materia de discapacidad. Vamos a desarrollar diferentes proyectos enmarcados en tres planes: plan de apoyo y cuidados de larga duración, desinstitucionalización, equipamientos y tecnología; plan de modernización de los servicios sociales, transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de atención a la infancia, y el Plan España País Accesible. Tres grandes planes que suman un presupuesto de 74,4 millones de euros para el periodo 2021-2023; en definitiva, una suma de esfuerzos humanos y presupuestarios que vienen a demostrar nuestro firme compromiso con las personas con discapacidad que viven en la Comunidad de Madrid. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Ahora es el turno de los grupos parlamentarios. Empezamos por doña Paloma García Villa, representante del Grupo Parlamentario Unidas Podemos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias a la consejera de Políticas Sociales. Quiero empezar mandando un recuerdo afectuoso a José Manuel -y creo que todos los portavoces y "portavozas" de esta comisión lo deberían hacer-, que ha sido una persona agredida por defender a un amigo que tenía discapacidad y ha recibido una brutal paliza en Lugo; creo que todos los partidos políticos tenemos que rechazar estos actos violentos de odio a las personas diferentes, en este caso a personas con discapacidad, y tenemos que hacer todo lo posible para que los delitos de odio y los discursos de odio no tengan cabida en nuestra sociedad y empatizar con las personas más débiles, que pueden ser muchos colectivos, en este caso el de las personas con discapacidad. No quería dejar de recordarlo en esta Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad.

En cuanto a la comparecencia de la señora consejera, me parece bien que nos recuerde cuántos centros base hay en la Comunidad de Madrid, que existe un Crecovi para la infancia y demás...; pero sí nos gustaría que hablara un poco más a futuro y que diera los datos de las listas de espera que están en la página web de la Comunidad de Madrid, que son listas de espera que, desde nuestro punto de vista, son inadmisibles en una comunidad autónoma como la madrileña, una de las

comunidades más ricas de España. Yo creo que debería estar preocupándose de las personas con discapacidad, porque existen unas listas de espera bastante grandes, empezando por el Crecovi para la infancia con discapacidad o con posible discapacidad, porque, si no se les atiende de manera temprana, en un futuro...; son 1.356 niños y niñas que aún están esperando plaza para ser atendidos en Atención Temprana, y creemos que esto es muy importante. Por ejemplo, la espera para que simplemente les citen en el Crecovi es de 151 días, que es casi más de seis meses; para la resolución del procedimiento son 160 días más; para la citación del reconocimiento del grado de discapacidad son 148 días; para la media de resolución del procedimiento, 173 días; el tiempo de espera de media en los centros base de atención a personas con discapacidad, 290 días... Nos parece bien lo que dice de ver demográficamente qué centros base necesitan más recursos o menos recursos; pero creemos que hay una falta de recursos estructural en todos los centros base, que la Comunidad de Madrid no está poniendo los recursos necesarios para que las personas con discapacidad puedan ser atendidas de manera eficaz y rápida, sobre todo para que les den su grado de discapacidad y para que luego puedan tener los recursos necesarios para su propia vida independiente, su autonomía o su atención a la dependencia. Creemos que esto no sucede, y nos dan la razón los datos: el tiempo medio de espera para la resolución del procedimiento por parte de los centros base de atención a personas con discapacidad, según datos del mes pasado, es de 322 días, es decir, casi un año es lo que espera una persona para que le den una resolución en estos centros base en la Comunidad de Madrid; por eso creemos que habría que abrir más centros base o que habría que contratar a más personal. Y también creemos que la digitalización de los datos en estos centros base podría ayudar a la Comunidad de Madrid a hacer que estas listas de espera fueran más rápidas y que no tuvieran que estar tanto tiempo.

Nos han hablado de centros ocupacionales, de centros de día... Pues, igual: en los centros ocupacionales de atención diurna a personas con discapacidad intelectual hay todavía 731 personas en lista de espera; en los centros de día de atención a personas con discapacidad intelectual, 294; en las residencias de atención a personas con discapacidad intelectual, 1.305; en los centros de día de atención a personas con discapacidad física, 402 personas; en las residencias de atención a personas con discapacidad física, 533 personas... Creemos que estos son datos que no le vienen bien a la Comunidad de Madrid. Creemos que la Comunidad de Madrid tiene los recursos suficientes para que estas listas de espera estuvieran a cero y que no fueran estos datos tan alarmantes; es decir, que la gente no tuviera que esperar un año o más de un año. Creo que los fondos europeos pueden ayudar también a esta situación, pese a que el Partido Popular ha puesto muchas trabas para la consecución de estos fondos europeos. Por parte del Estado español sí nos van a llegar, y, por tanto, ya que nos llegan, esperamos que se utilicen para las personas vulnerables y para quien más lo necesite y, por tanto, también para las personas con discapacidad; creo que lo tendremos que hacer entre todos y todas, los grupos políticos, para que sea lo más eficiente posible.

Luego, no quería dejar pasar una pregunta, aunque sé que es la primera comparecencia de la señora consejera y quizá hay que dar un periodo de cortesía. Nos llama mucho la atención que siempre están hablando ustedes de la nueva ley de servicios sociales, que tiene bastantes años; yo no llevo mucho tiempo de diputada -la anterior legislatura y esta-, pero desde que he entrado me han

dicho que van a reformar la Ley de Servicios Sociales. No sé cuánto se tarda o cuál es el promedio normal para modificar una ley; me parece excesivo el tiempo que se están tomando para modificar una ley sin haber ni siquiera debatido con el resto de partidos políticos y demás. La propia ley que hoy tenemos vigente sobre servicios sociales se está incumpliendo; se está incumpliendo en algunos casos como en el de alguna residencia donde se ha expulsado a alguna residente sin orden judicial o sin ninguna orden administrativa, que es lo que marca la ley. Queremos preguntar al Gobierno de la Comunidad de Madrid y a su Consejería de Políticas Sociales, de la que también depende la gestión de las residencias de la Comunidad de Madrid, cuáles son...

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto, señora García Villa.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias. Los requisitos para poder expulsar a una persona de una residencia. Creemos que la ley está para cumplirla, que tiene que haber una orden judicial o una orden administrativa, porque, si no, estaríamos en el caso de que una persona que vive en una residencia tiene menos derechos que una persona que no vive en una residencia. Cuando te van a desahuciar de una vivienda, sí se necesita una orden judicial, y ha habido casos -nos consta- en los que se ha expulsado a personas de las residencias simplemente por tener una discapacidad intelectual o una enfermedad mental grave y duradera, sin acondicionar esa residencia para esa persona sino haciendo que esa persona se acondicione a la residencia; queremos saber, por favor, si desde aquí pueden hacer algo con este tipo de situaciones, si desde aquí se va a hacer presión para que esta ley, que es la que tenemos ahora, se cumpla, y también cuáles son los plazos para mejorar esta ley, y en qué o en cómo quieren contar con el resto de organizaciones políticas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Villa. A continuación, el representante del Grupo Parlamentario Vox, don Ignacio Arias Moreno, también por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora consejera. Me alegro de que ya haya aparcado la silla de ruedas, lo que significa que ha tenido una pronta mejoría.

Dado lo breve de la legislatura... Es decir, nosotros vamos a ser leales, pero ejerciendo una oposición leal y seria, fundamentalmente porque no le podemos dar los cien días. Voy a tratar de explicar cuál va a ser nuestra línea dentro de esta comisión. Está claro que para atender las necesidades de la discapacidad vamos a tratar de que se cumpla no solo el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución española y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. ¿Para qué? Para desarrollar acciones y políticas concretas que vayan en beneficio de las personas con discapacidad no solo a nivel individual sino también dentro de todas las áreas, ya que la discapacidad no solo está dentro de esta comisión sino que es tan transversal que, lógicamente, incide en muchas otras comisiones. Y desde aquí le lanzamos o le lanzo el reto de que supervise, efectivamente, que los derechos de las personas con discapacidad se cumplan en otras áreas como vivienda, como política local, etcétera, etcétera, etcétera, porque realmente tenemos unas serias carencias con las personas y tenemos -creo- una deuda muy grande con las personas con discapacidad en nuestra comunidad.

Es importante -y quizás al ser la primera no se puede entender parte de mi intervención- lo que le voy a decir: fundamentalmente, la persona con discapacidad tiene que estar al mismo nivel que cualquier otra persona dentro de nuestra sociedad. ¿Por qué? Porque es fundamental respetar los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales de estas personas. Nuestro trabajo va a ser detectar aquellas carencias que existen dentro de las políticas que se vayan a desarrollar por su Gobierno, sobre todo para evitar que estas políticas aumenten la fractura que genera desigualdad dentro de este colectivo.

Es importante entender que, efectivamente, las circunstancias políticas, las circunstancias económicas, marcan a los Gobiernos su acción. También, lógicamente, rechazamos las políticas que nos trae la izquierda en el gratis total, que no premia el esfuerzo, no premia el trabajo, y sí premia la holgazanería y la dejadez. Normalmente todos pensamos que todo es gratis, y no puede ser. Lógicamente, hay que trabajar para la igualdad, pero hay que premiar siempre el esfuerzo.

Es fundamental que la consejería acompañe a este colectivo. El colectivo, realmente -por lo menos, lo que nos han manifestado a nosotros-, se siente abandonado o se ha sentido bastante abandonado. Y las palabras se las voy a decir de la siguiente forma: nos han manifestado que son las últimas en recibir las buenas noticias y las primeras en recibir las malas. Pues bien, esto no puede ser así; precisamente, dentro de esa igualdad, las noticias tienen que ser buenas siempre para este colectivo.

Como le he dicho antes, señora consejera, es fundamental la educación, es decir, las políticas en educación para la discapacidad, fundamental las políticas en sanidad, fundamental las políticas en justicia, en trabajo, en familia, en vivienda, en urbanismo... E invitamos a esta consejería, ¡su consejería! -y ya que está aquí el director general también se lo digo-, a que persiga seriamente a sus compañeros de gobierno para que esto se cumpla.

Entendemos que la discapacidad no puede, dentro del ejercicio de la libertad, estar en la cola ahora mismo de la Comunidad de Madrid. Recordemos que es fundamental que toda la política social vaya dirigida a quien más lo necesita, y vamos a perseguir cualquier tipo de chiringuito que no tenga una devolución social y que su objetivo sea una agencia de colocación; no lo vamos a permitir porque eso va en detrimento realmente del colectivo de la discapacidad.

En la anterior legislatura nos dijeron que el presupuesto siempre era escaso; vamos a tratar de que ahora, en esta legislatura, no sea escaso. Hay que pelear para que el presupuesto de la discapacidad sea el que tiene que ser, no siempre ir por detrás.

Son fundamentales las medidas de apoyo en el empleo para las personas con discapacidad. Nos ha hablado, sí, de fomentar la participación; pero es fundamental que la dignidad de una persona esté basada -para mí- en dos principios fundamentales: que tenga un trabajo y alguien que le quiera. La discapacidad tiene que tener trabajo y hay que quererla; ¡es fundamental!

También es fundamental mejorar su calidad de vida. Realmente, la pandemia también ha hecho que estas personas sufran más que el resto de los ciudadanos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Arias, un minuto.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidenta. Tenemos que solventar el problema de la accesibilidad en el transporte. Realmente, podemos poner un sobresaliente a la EMT; pero el resto, ciertamente, suspende con creces. Tenemos que avanzar en la accesibilidad en los lugares públicos. Hay que solucionar el problema que ha generado el XV convenio colectivo de los centros...; los centros no están recibiendo, no se les ha actualizado, y las entidades están sufragando el aumento del coste del XV convenio colectivo.

Por eso, como le digo, vamos a tomar nota de su intervención, la supervisaremos, y esperemos que realmente consigamos un notable avance en esta XII legislatura. Muchas gracias, señora consejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Arias. El turno de palabra, ahora por siete minutos, es para la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Sonia Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejera. Muchas gracias por la información aportada y bienvenida a esta comisión. Le agradecemos en el Grupo Socialista la información, sobre todo el detalle que nos ha hecho de la red de centros que existen relacionados con políticas integrales de la discapacidad.

Señora consejera, primero quiero señalar que me parece importante -todavía lo seguimos viviendo, por desgracia- que la crisis sanitaria que estamos viviendo nos sirva a todos y a todas para fortalecer el Estado del bienestar y ampliar derechos; es fundamental que aprendamos de esta pandemia todos y todas.

Las entidades y los familiares de las personas con discapacidad durante todos estos meses se han pronunciado y han denunciado cómo ha habido un incremento más de su vulnerabilidad, de la incertidumbre y, además, de la insuficiencia de recursos por parte de la Comunidad de Madrid, y esto, desde luego, es algo que se debe paliar por parte de la Administración; sin embargo, me gustaría hacer un reconocimiento expreso al trabajo que han desarrollado tanto las entidades como los familiares durante todos estos meses.

Señora consejera, el compromiso del Gobierno, desde luego, debe ser impulsar políticas desde una perspectiva de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad; un compromiso claro que debe basarse sobre todo en tres parámetros: la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. Creo que ya se ha mencionado aquí por parte de algún portavoz que las políticas de discapacidad son muy transversales; por tanto, le toca a su consejería hacer un seguimiento en las otras consejerías. Por un lado, es una coordinación extraordinaria la que debe tener con Sanidad -que, por desgracia, durante

la pandemia vimos que no existió esa buena coordinación-, pero, además, es necesaria esa coordinación con la Consejería de Empleo, con la Consejería de Educación, con la de Transportes... A mí me gustaría, aunque nos ha dado usted algunas pinceladas de los objetivos que piensa marcarse como Gobierno -ya sabemos que es una legislatura corta-, que en la siguiente intervención priorizara en algunas cosas, y yo creo que su consejería debe poner el foco en algunos aspectos como es el de abordar la accesibilidad, la accesibilidad universal desde un punto de vista que suprima todas las barreras físicas, sensoriales y cognitivas no solo en el transporte -que, desde luego, es importantísimo; es algo fundamental en el transporte- sino también en los espacios públicos, en los servicios públicos y en los tecnológicos, porque también hay una gran brecha.

También es necesario -se ha comentado algo relacionado con educación- avanzar, desde luego, en la educación, en la educación inclusiva, y dotar de los recursos suficientes a todos los centros educativos. Son necesarios más recursos para el fomento de la inclusividad en las aulas y para los centros especiales públicos, porque solo de esta manera, con esas inversiones, se podrá conseguir que las familias puedan elegir el sistema que quieran: un sistema inclusivo, un sistema especial para sus niños y niñas.

También ha comentado usted, relacionado con el tema de empleo -me parece importante, y es algo que nos preocupa-, la empleabilidad de las personas con discapacidad. Todavía estamos lejos, desde luego, de llegar a una igualdad, y, aunque nos ha comentado algo, nos gustaría saber cómo se está coordinando con la Consejería de Empleo, que nos parece importante; desde luego, se debe reforzar el acceso a todo el tema de la formación, a todo el tema de empleo con personas con discapacidad.

Otro tema que ha salido aquí por parte de algún portavoz es la lista de espera. Señora consejera, se necesita reforzar los centros base, las residencias, los centros de día...; ¡hay unas listas de espera increíbles! Es evidente que se necesita más contratación para afrontar todas estas carencias que existen en estos centros.

También se ha comentado aquí que ahora mismo, para conseguir el grado de discapacidad, hay que esperar meses y meses; ¡esto es inadmisible!, ¡esto no puede ser!

Por otro lado, también me gustaría hacer mención al área de la parte de la asistencia personal. Muchas de las personas que viven en sus domicilios están pidiendo más asistencia personal. Y aquí no me gustaría olvidar las condiciones laborales, muchas veces, de estos trabajadores -bueno, mejor dicho, muchas veces de estas trabajadoras-, porque las que realizan estos trabajos, en su mayoría, son mujeres, y, encima, en muchísimas ocasiones, en condiciones bastante precarias.

Y, hablando de mujeres, señoría, quiero recordar que casi el 66 por ciento de las personas con discapacidad en esta comunidad son mujeres, y, además, debemos señalar -me parece algo fundamental y muy importante- que, en la mayoría de los casos, son las mujeres quienes se encargan de cuidar a las personas con discapacidad, tanto a sus hijos como a sus mayores, y yo creo que hay que poner el foco en eso.

Otro tema sangrante del que se ha hablado aquí es el de la Atención Temprana. El Grupo Socialista, además, lleva una pregunta, después de esta comparecencia, con el tema de la Atención Temprana. Ahora mismo hay más de 1.300 demandantes esperando, niños y niñas esperando en la lista de espera. ¡Esto es inasumible, señora consejera!; es algo que se lo deben tomar como una prioridad política. Y esto se soluciona dotándolo con recursos; no vamos a descubrir nada nuevo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto, doña Sonia.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Sí, finalizo; voy finalizando. La Consejería de Políticas Sociales, señora consejera, debe ponerse a trabajar ahora. Tienen, además, algo magnífico, que son los presupuestos que dijo la presidenta que iban a presentar. Ahí tienen una baza muy favorable para demostrar la importancia que dan a las políticas integrales de la discapacidad; es un momento crucial. Se necesita, desde luego, ampliar la red, ampliar la red de atención.

Y también nos ha hablado de los fondos europeos. Que se utilicen esos fondos europeos para las políticas y para las personas con discapacidad, al igual que siempre pedimos que haya una mayor eficiencia y eficacia en la concesión de las subvenciones, porque hay un ahogamiento por parte de las organizaciones al no recibir el dinero para desarrollar su labor.

Señora consejera, le reitero nuestro agradecimiento, y, en lo que necesite, estamos a su disposición, pero, desde luego, con una oposición también vigilante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Conejero. Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid; siete minutos tiene don Diego Figuera; cuando quiera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta. Bienvenida, señora consejera. Como en la anterior legislatura, hemos visto que se repite exactamente la misma situación, prácticamente con el mismo número de plazas y los mismos recursos que hace dos años. Es verdad que esta consejería estaba antes en manos del partido Ciudadanos, y parece como que no hubiera pasado el tiempo en el sentido del avance. En ese aspecto, nos ha decepcionado esta exposición de lo que tenemos; lo que tenemos ya lo conocemos, pero hay poco entusiasmo y poco avance. De hecho, nos hemos reunido con Cermi Madrid, con Famma, con otros colectivos, y han planteado exactamente las mismas reivindicaciones que hace dos años exactamente, como una pérdida de tiempo la legislatura pasada, y esperemos que esta no sea así porque tenemos la oportunidad de la inyección de presupuestos de los fondos europeos.

Nosotros pedimos también en esa anterior legislatura que a la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad se le añadiera también el término "diversidad funcional" porque hay muchas personas de estos colectivos que no se sienten identificados con la palabra "discapacidad".

En un primer anuncio, yo le pregunto..., porque parece que siempre están a la cola estas políticas para las personas con discapacidad. Y yo estoy de acuerdo con otros grupos políticos en que, al final, los presupuestos son escasos, y la preocupación de este colectivo es que son los que más han

sufrido y siguen sufriendo en la pandemia, en los que hay también, junto con el colectivo LGTBI, delitos de odio, como el asesinato de Issac -valga un recuerdo por nuestra parte-, este chico con síndrome de Asperger, que se está investigando, que murió asesinado en las calles de Madrid. Desde luego, creemos que esta consejería no se ha ocupado ni parece que se vaya a ocupar de ponerlo en el centro; de hecho, tanto Cermei como Famma, como nosotros, creemos que sería bueno que la dirección general pasara a otra consejería más transversal, como la de Presidencia, que permite, de alguna manera, tener una visión como mucho más global de los temas que afectan a la discapacidad. Este es un tema importante, y parece que en las políticas sociales siempre se queda para el final.

Vamos a intentar desgranar las cosas más urgentes, aunque todas son importantes, y voy a incidir un poco más en lo que han comentado los portavoces que han intervenido anteriormente. En primer lugar, junto con Cermei, Famma y otros colectivos, tenemos que meternos a fondo -y le pregunto a la consejera- en las acciones legislativas. No es casualidad que esta comisión sea una comisión legislativa -de las pocas que son legislativas en la Asamblea de Madrid- y no se apruebe ni una sola ley!, ino se ha traído ninguna ley! La ley de concierto social famosa, que ahora usted anuncia, se anunció hace dos años también por parte del Gobierno, y no se trajo, no sabemos dónde está, no se ha negociado todavía con los partidos políticos ni con los colectivos de la sociedad civil, y le pregunto cuáles van a ser de verdad los plazos.

La norma de garantía de derechos y no discriminación y accesibilidad universal e inclusión, que también están pidiendo los colectivos, tampoco se ha desarrollado en la Comunidad de Madrid, pero está plenamente desarrollada en otras autonomías, y ello lleva a que las infracciones salgan gratis, como dice el presidente de Cermei. Aquí todo el mundo no cumple las normas; pero, como no hay una ley, como no hay unas normas específicas, como no hay una regulación de infracciones y sanciones, todo se queda en el limbo, se va a los jueces, se va retrasando y, al final, es más fácil pagar una pequeña multa.

La nueva norma de acceso a la Función Pública. Desde 2003 estamos retrasados en cuanto a las probabilidades de accesibilidad de las personas con discapacidad a la Función Pública, y sería, ahora con los fondos europeos, una gran inyección para que las personas con este problema no deban estar a la cola de la cola de la cola en cuanto a empleabilidad, y sobre todo las mujeres con cargas compartidas; esto nos parece absolutamente importante. Y, por supuesto, para cuándo esta ley de concierto social, por favor, porque las entidades están absolutamente asfixiadas. Cuando te reúnes con cualquiera de ellas, siempre dicen: nos falta dinero, nos falta presupuesto, nos falta personal...; tenemos incluso plazas que están operativas, pero no pueden ser concertadas, y están en la privada simplemente, por ejemplo -luego, lo hablaremos con el director general de Atención a Personas con Discapacidad-, porque construyeron las plazas, los locales y los sitios, pero no están presupuestadas ni se puede contratar a gente, pasando a que solo las disfruten las personas que tienen dinero para pagárselas. Con lo cual, estas consecuencias de la colaboración público-privada, que nosotros la apoyamos en el Tercer Sector absolutamente, creo que tienen que mejorar; que no sea una colonización de lo público por entidades privadas, sobre todo porque, últimamente, las entidades que están en los conciertos sociales empujando más son macroentidades, muchas veces



con fondos extranjeros que simplemente lo que quieren es hacer negocio. Cuidemos estas pequeñas empresas que tienen que ver con empresas relacionadas con familiares, etcétera.

Y, para cosas urgentes, efectivamente, lo primero es la Atención Temprana. No me voy a extender porque, además, tenemos en el próximo pleno de la Asamblea una proposición no de ley sobre Atención Temprana que vamos a defender, pero es absolutamente inadmisibile que sigamos exactamente igual -si no peor- que la legislatura pasada. El pequeño aumento en las listas de espera en el Crecovi es simplemente por un maquillaje en cuanto a cómo se realizan esas listas de espera, pero seguimos esperando una media de dos años; los recursos son absolutamente insuficientes... Prometió el consejero de Ciudadanos unas plazas que no sabemos si, como mínimo, ustedes las van a mantener; esas 1.500 plazas aproximadamente en dos años, que siguen siendo insuficientes porque estamos a la cola de las comunidades de toda España en recursos empleados en atención social a las personas con problemas de discapacidad y, no digamos, en Atención Temprana.

En empleo, ide qué vamos a hablar! La COVID ha arrasado con los empleos, sobre todo en las mujeres con problemas de discapacidad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Figuera, un minuto.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Y nosotros nos vamos a ocupar especialmente en empoderar ese movimiento de personas, sobre todo de mujeres que están reclamando ese acceso, están reclamando poder tener un buen trabajo y teletrabajo, están reclamando poder tener una compatibilidad para el cuidado de sus personas queridas, porque muchas de ellas son familiares de enfermos con personas con discapacidad.

Y, por supuesto, en salud. ¿Qué va a pasar con las vacunaciones? ¿Va a ver una tercera vacunación para algunas personas con problemas de discapacidad? ¿Qué va a pasar también en el resto de las patologías que se están retrasando y muchas personas con este problema no tienen acceso a la salud pública, no tienen acceso a las pruebas que son necesarias para mantener su salud, que se va deteriorando poco a poco? Y no digamos de la salud mental, que luego nos ocuparemos de ello.

¿Qué pasa con la educación? No tenemos la ley Celaá, y la lucha que ha tenido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para intentar combatir la ley Celaá ha perdido la posibilidad de que ahora tengamos recursos para que, de verdad, haya una plena inclusión de las personas con discapacidad en la escuela ordinaria.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Figuera, su tiempo ha terminado.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Y, por supuesto, el tema de accesibilidad. Creemos que es absolutamente fundamental romper todas las barreras físicas, y sobre todo la accesibilidad en los espacios públicos. Y luego le preguntaré. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Es el tiempo ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora Dávila-Ponce de León, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Sí. Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos. En primer lugar, desde nuestro grupo, queremos agradecer a la consejera su presencia hoy aquí, y también al director general que intervendrá después. Y también queremos desearle mucha suerte a usted y a todo su equipo porque, bueno, va a ser una legislatura muy corta pero seguramente muy intensa, cargada de trabajo. Como nos ha avanzado la señora consejera, es un reto valiente, para el que -ya le avanzo- vamos a estar a su disposición, y con todas las ganas también desde el Grupo Parlamentario Popular, para estudiar, presentar y refrendar todas las iniciativas que sean necesarias y que sirvan para garantizar los derechos de las personas con discapacidad y también el apoyo a las familias y a los profesionales. Y aquí sí quiero centrarme un momento para agradecer y para que traslade el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular a todo el equipo tanto de la Consejería de Políticas Sociales como de todos esos recursos que se han adaptado con tantas dificultades a esta nueva situación. Sabemos que ha sido muy difícil no solo adaptarse como trabajadores sino también adaptar la peculiaridad que tienen las personas con discapacidad, sobre todo en el caso de las personas con discapacidad intelectual y personas con enfermedad mental grave, que han visto muchas veces limitadas sus actividades y sus libertades para relacionarse tanto con sus familias como en su vida social, y los trabajadores han estado al pie del cañón para apoyarles en todo lo necesario.

Queremos agradecer esta comparecencia, que ha sido, en parte, informativa, pero también en la que ha detallado proyectos que, la verdad, nosotros hemos recibido con agrado algunos -puesto que la legislatura anterior también fue muy corta, son de continuidad- pero también otros en los que hemos visto una nueva frescura en esta consejería, en la que hay también muchas ganas de mejorar la situación de las personas con discapacidad, como, por ejemplo -lo ha trasladado la consejera-, el incremento de recursos para mejorar la Atención Temprana, la modificación del decreto de creación del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, también la nueva Ley de Servicios Sociales que se trabajó en la anterior legislatura -aunque nos quieran hacer ver que no se hecho nada, se ha trabajado mucho, además en el marco de una pandemia-, y también, por supuesto, en la continuidad de una multitud de proyectos, de recursos, de fórmulas de trabajo, que, además, permiten continuar con un modelo de trabajo en el que ya el Partido Popular viene trabajando desde hace muchos años desde la consejería y desde los Gobiernos del Partido Popular.

Nosotros hemos celebrado en esta misma sala, en esta misma sede parlamentaria, por ejemplo, la creación de una Dirección General de Coordinación Sociosanitaria, pues era muy necesario hacer de determinados modelos un ejemplo para trabajar y centrar el cuidado de los servicios en las personas.

Las personas que trabajamos en el marco de la salud, pero también en el marco de las personas con discapacidad, somos conscientes de que los procesos asistenciales de cualquier tipo, tanto sanitarios como de los servicios sociales, tienen que ser unos procesos que llamamos

asistenciales integrados, y es lo que nos piden las propias personas con discapacidad ya que demandamos tanto su participación; esto quiere decir que tanto la educación como el empleo, como la formación, como la seguridad, como los servicios jurídicos, deben estar centrados en las necesidades de las personas con discapacidad y también de sus familias, así que vaya también por delante que nosotros vamos a estar siempre apoyando todas esas iniciativas por y para las personas con discapacidad, también a las entidades y a los trabajadores y a sus familias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, doña Ana. Vamos ahora a la contestación de nuestra consejera; tiene usted siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, presidenta. Bueno, agradezco mucho las intervenciones, el tono, las propuestas... Tengo la suerte de que va a intervenir después el director general de Discapacidad; con lo cual, me van a permitir que me centre en algunos aspectos porque en siete minutos no me va a dar tiempo a contestar todo lo que me han planteado. Entonces, como él va a ir después, lo que yo no diga, lo va a rematar él puesto que, al final, estamos perfectamente coordinados.

Sí quiero decirles que somos conscientes de la transversalidad, que es necesaria en esta materia. El director general ya se ha reunido con distintos ámbitos, con Empleo, con Deporte, etcétera, y esa va a ser una tónica durante toda la legislatura, que, efectivamente, es corta. También somos muy conscientes de que, efectivamente, las listas de espera, como se ha señalado aquí, son las que son, y, desde luego, también vamos a trabajar en ellas, especialmente -ya se lo anuncio- en el tema de Atención Temprana, así como en el reconocimiento de la discapacidad, porque hay veces que olvidamos que el reconocimiento de la discapacidad ofrece recursos a las familias y a las personas con discapacidad que no tienen que ser solamente públicos, ni siquiera son de Atención Temprana, hay otros recursos que las propias empresas dan y, por tanto, aquí activar este tema es fundamental. Entonces, vamos a hacer un plan de choque con la Atención Temprana y con el certificado de discapacidad, que, lógicamente, va a tener varias patas.

Acabamos de recibir un informe también del Colegio de Psicólogos muy completo, que, evidentemente, hay que analizar y ver bien, pero ya estamos trabajando en la contratación de nuevos equipos de evaluación, en mejorar la aplicación, que es una aplicación que se ha quedado antigua y que no nos da todo el servicio que queremos, y también en el concierto de nuevas plazas de acuerdo con los nuevos presupuestos, que esperamos que tengan el apoyo aquí. Yo me alegro muchísimo, además, de contar con el apoyo de Vox porque a ver si así, entre lo que yo empuje y lo que ustedes empujen, sacamos más dinero para la discapacidad, que nos vendría muy bien, sobre todo a las personas con discapacidad; así que ya les anuncio que una de las cuestiones es la reducción de la lista de espera. Es cierto que no va a ser posible en todos los ámbitos, aunque, evidentemente, vamos a trabajar en todos, pero nos vamos a centrar en algunos. ¿Por qué? Porque en algunos, con menos dinero, hacemos mucho y en otros necesitamos más fondos.

Hoy se ha hablado aquí de los fondos europeos. Quiero decirles que los fondos europeos solamente van destinados a equipamiento y obras, ique no es poco!, pero no van a entrar en otro tipo de cosas, que también son las que necesitamos, por ejemplo, para ofertar más plazas a las entidades que trabajan con personas con discapacidad; pero, bueno, aun así trataremos de incrementar todo lo que sea posible y sobre todo de ser muchos más ágiles en nuestra tramitación, que a veces, imuchas veces!, eso también es importante. Yo creo que la situación del COVID ha provocado un retraso en todo lo que estamos haciendo, pero eso no significa que se haya trabajado peor; significa simplemente que a todos, de alguna forma, nos ha paralizado, nos ha hecho trabajar de una forma distinta, y muchas cosas que, por ejemplo, se hacían de forma presencial se han hecho a través de medios telemáticos, y, bueno, todo eso es una forma diferente que implica algún tipo de retraso.

Lo que sí les quiero manifestar es que me gustaría que estuvieran tranquilos en cuanto al seguimiento que hacemos de los centros con personas con discapacidad y a la afectación por el COVID. Hacemos un seguimiento diario prácticamente, y tengo que decirles que la situación es estable; tenemos distintos protocolos para aplicar, y, si hay alguna situación de brote, inmediatamente nosotros intervenimos, además de contar con la colaboración no solamente de Sanidad sino también, por supuesto, de las organizaciones no gubernamentales que gestionan centros de discapacidad, como, por ejemplo, el Cermi, con el que nos acabamos de reunir tanto el director general como yo misma hace pocos días.

Decirles que el transporte... Lo digo porque he tenido la ocasión de estar con el consejero de Transportes hace muy poco precisamente en la presentación del plan de Metro, y, aunque no recuerdo exactamente -no lo tengo aquí anotado- la cantidad que se va a gastar, sí les puedo decir que es un proyecto superimportante a tres años, que me gustaría que lo conocieran, con una inversión muy potente por parte de Metro, y, desde luego, con unos objetivos que nos van a situar -creo que somos la segunda ciudad con las estaciones de metro accesibles- por encima de esa primera, porque el esfuerzo que se va a hacer es muy importante.

También quiero decirles que nos proponemos agilizar las subvenciones. Sabemos que las entidades sufren realmente cuando las convocatorias son tardías y el pago se demora, y lo que pretendemos -espero que lo consigamos, y vamos a poner todo nuestro empeño- es que en el primer trimestre del año que viene todas las convocatorias hayan salido, de forma que podamos también gestionarlas durante ese año y pagarlas, desde luego, con cierta premura.

Se ha comentado aquí el tema de la educación. Bueno, yo creo que en el tema de educación este año se ha hecho un esfuerzo importante. El otro día, el consejero de Educación tuvo oportunidad de presentar el anuncio de la entrada del curso, y si hay algo que nos satisface es que, por ejemplo, vamos a garantizar con la ley que vamos a aprobar, que ya hemos anunciado, la ley maestra de libertad de elección educativa, la continuidad de los 67 centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos; hemos puesto en marcha la construcción de otros 2, en Torrejón de Ardoz y en Valdemoro, y, por supuesto, vamos a continuar prestando especial atención a los más de 70.000 alumnos con necesidades educativas especiales, para los que vamos a realizar una inversión de 350

millones. En este curso contamos con un número récord en aulas de trastornos generalizados del desarrollo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): 647 en total; 65 aulas más que el año anterior. Y en pedagogía terapéutica contamos con 465 nuevas incorporaciones.

En cuanto a la Ley de Servicios Sociales, efectivamente hay un texto que vamos a revisar, y nuestra idea -el calendario que nos hemos propuesto- es que, en el mes de febrero, esté en la Asamblea para debate con los grupos políticos. Lógicamente, es un proyecto que no conozco, queremos examinarlo, y vamos a trabajar sobre él para que podamos llevarlo a Consejo de Gobierno a finales de año y ya traerlo a la Asamblea.

Y me quedan tantas cosas que contarles..., ique realmente no me queda tiempo! Finalmente, lo que les quiero decir es que espero que esta comisión sirva para colaborar realmente en... Las preocupaciones, sinceramente las comparto. También creo que Madrid es una comunidad que está a la cabeza en estos temas. La gratuidad, sin duda, es algo importantísimo para muchas familias, pero, efectivamente, creo que queda mucho por hacer. Vamos a hacer un esfuerzo, y para eso cuento con su apoyo, con su esfuerzo y, desde luego, con todas las propuestas que me quieran hacer llegar, porque yo realmente las voy a estudiar y, evidentemente, voy a luchar con mis colegas - que siempre son duros de pelar, sobre todo los de Hacienda- para que me den más recursos y así poder concertar más plazas. Y nada más. Muchísimas gracias por su atención y por todo lo que han planteado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Abrimos un turno ahora de réplica para los grupos parlamentarios que lo deseen. Señora García Villa, ¿quiere hacer uso?

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, presidente, y muchísimas gracias a la consejera. Me hubiera gustado que hubiera detallado más dónde se va a hacer más incidencia en el tema de la lista de espera, aparte del tema de Atención Temprana, que nos parece, por supuesto, fundamental. ¿Cuál es su compromiso? ¿Se va a reducir al 50, al 70, al 80 o al 100? ¿En cuánto tiempo? Es decir, porcentajes y plazos; un compromiso real, ¿no? Porque, desde que yo llevo aquí, nos dicen que sí, que van a luchar contra las listas de espera, y, claro, iquién va a decir, estando en el Gobierno, que no va a luchar contra ellas! Lo normal es decir que van a luchar contra las listas de espera; pero, bueno, al menos un compromiso, una calendarización y un porcentaje para que la oposición -que nuestro deber es hacer este control al Gobierno- vea si se está cumpliendo o no. Y, por supuesto, contar con nuestro apoyo en lo que pueda ser necesario y en propuestas de mejora y

demás, pero también que podamos hacer una fiscalización razonable de unos plazos y de unos porcentajes en la bajada de las listas de espera.

Me alegra también que haya dado el dato de que en febrero se debatirá la nueva Ley de Servicios Sociales. Estamos esperando ver esta ley, pero le reitero que lo primero que hay que hacer es cumplir las leyes que ahora mismo están vigentes, y creemos que la ley que ahora mismo hay vigente de servicios sociales no se está cumpliendo en alguno de sus ámbitos, como en la expulsión de personas en las residencias. Creemos que la gratuidad y el sistema público, con la colaboración de entidades del Tercer Sector, es fundamental. Pese a lo que digan -ese apoyo que usted agradece de Vox-, creemos que la gratuidad es importante, porque todo el mundo merece y tiene el derecho a ser cuidado; no creo que sea una alegoría el tema de la holgazanería. Yo le reto al señor parlamentario de Vox a que coja la vida laboral de su líder, la vida laboral del líder del Partido Popular, la multiplique por cuatro y la compare con la mía, por ejemplo, que soy de izquierdas, y veremos quién trabaja más y quién trabaja menos; ino tiene nada que ver! Lo que sí queremos es que todo el mundo tenga acceso a una vida digna y que las personas con discapacidad, las que tienen medios y las que no tienen medios, puedan vivir dignamente; para eso, los madrileños y las madrileñas pagamos impuestos, y debemos hacer una política fiscal justa para que todo el mundo tenga derecho a esta vida digna. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora García Villa. No sé si el representante portavoz del Grupo Vox va a hacer uso de los tres minutos. *(Pausa.)* Adelante entonces.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Simplemente para puntualizar una serie de temas que me gustaría que, como deberes, se llevara la consejera. Fundamentalmente consideramos que hay que planificar las nuevas necesidades derivadas de la pandemia, porque la señora consejera ha hablado de la atención a través de los medios tecnológicos. Lógicamente, la discapacidad va muy atrás en las nuevas tecnologías; entonces, aprovechemos los fondos europeos, que una de las partidas es para esto, para tratar que la brecha existente con la discapacidad se reduzca muchísimo más de la que hay actualmente.

Fundamentalmente también -comparto lo que ha dicho, y, por tanto, soy repetitivo- suprimir la lista de espera en Atención Temprana y, sobre todo, potenciar los equipos base para que, efectivamente, no se espere tanto a que a una persona se le declare la discapacidad, porque muchas veces este retraso agrava su situación, y, por lo tanto, no nos podemos permitir como sociedad que esto ocurra.

Fundamental también avanzar en la accesibilidad. Nos congratulamos; nos gustaría conocer el plan del consejero de Transportes sobre metro porque, realmente, todavía hay muchísimo que hacer. Efectivamente, las nuevas estaciones no tienen problema, pero en las antiguas les es imposible acceder a las personas con discapacidad. Hay que aumentar el presupuesto, eso es indudable, y, por tanto, trataremos de ayudarles a suprimir todo aquello que sea superfluo para que realmente se

destine a lo realmente importante para los madrileños y españoles, y en concreto, en este caso, a la discapacidad.

Nos ocupa y nos preocupa mucho la enfermedad mental. Luego, tendremos una comparecencia y hablaremos de ella; pero, realmente, las situaciones son preocupantes. Fundamentalmente que se apoye a las familias, porque no pueden seguir siendo las que carguen con la mayoría de la carga, y no solo la económica, y, sobre todo, efectivamente, que se pongan al día en los pagos de los servicios a las entidades que prestan asistencia, inclusive a las familias, porque realmente hay algunas entidades que tienen una situación bastante crítica.

Le reitero: estaremos vigilantes y tendrá nuestra colaboración si realmente se hace un trabajo serio en favor de los madrileños y de los españoles. Muchas gracias, señora consejera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra la representante portavoz del Grupo Socialista por un tiempo de tres minutos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera, por sus explicaciones. Creo que, en líneas generales, podemos estar de acuerdo la mayoría de los grupos políticos -desde luego, en esta comisión- en el objetivo que pretendemos con el tema de políticas integrales de la discapacidad. Nos alegramos de algunas explicaciones que nos ha dado la consejera en planes que se van a desarrollar, como es la presentación del plan de Metro, que ya lo conocíamos, pero ¡queda mucho que hacer en ese tema!; le pongo simplemente dos ejemplos: la línea 5 y la línea 7 de metro. Es un plan que nos ha dicho para tres años, y no está previsto ninguno en esas líneas que le acabo de decir; simplemente un ejemplo.

Nos alegramos de lo que nos ha dicho sobre las subvenciones. Por supuesto, es un ahogamiento total por parte de los colectivos que no pueden soportar y, además, les impiden desarrollar su trabajo. También ha hablado de garantizar lo de los centros especiales, con lo que estamos totalmente de acuerdo; pero aquí también le quería hacer un apunte: nos parece importante este tema, y también nos parece muy importante que ahí el Gobierno incida en los recursos necesarios en la educación ordinaria para lograr una educación inclusiva. Eso también nos parece fundamental para que las familias puedan elegir donde llevar a sus niños y niñas.

Las listas de espera de Atención Temprana. ¡Ojalá!, ¡ojalá!, porque la verdad es que ya hemos oído muchas veces el tema de la reducción de las listas de espera en Atención Temprana y no vemos esa mejoría, pero estaremos, desde luego, vigilantes con ello.

Y, por otro lado, señora consejera -lo he dicho al inicio de mi anterior intervención-, el Grupo Socialista va a estar predispuesto a ayudar y a colaborar en todo lo que sea necesario, pero ustedes están en el Gobierno, señora consejera, y yo creo que quienes lo pueden hacer son ustedes. Y, además, como le he comentado anteriormente, ahora mismo tienen una ocasión fundamental para potenciar esos presupuestos destinados a políticas integrales de la discapacidad y poner en el foco realmente a las personas con discapacidad y la importancia que tiene que dar el Gobierno a esas

políticas; y, por otro lado, ustedes tienen la posibilidad de legislar porque son Gobierno. Entonces, lo tienen todo ahora mismo en su mano; no oigamos palabras vacías, como muchas veces hemos oído, y buenas voluntades, porque, al final, muchas veces se queda en eso.

Elaboren una ley de garantías de derechos de las personas con discapacidad, ¡háganlo!; esto ya se había anunciado anteriormente. Nosotros, el Grupo Socialista, incluso hemos presentado una proposición no de ley donde también se incluya un régimen de infracciones y sanciones dentro de las competencias de la Comunidad de Madrid -creo que algún portavoz también ha hecho mención a ello-, donde también sería...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Conejero, su tiempo ha terminado.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Finalizo, sí. Donde también sería importante una oficina de atención a las personas con discapacidad para que dé respuesta a sus reclamaciones, a sus quejas..., como tiene ahora mismo el ministerio, para que puedan colaborar junto a ellos.

Termino, consejera. Muchas veces, las cosas son por voluntad política, y esperemos que usted -no lo pongo en duda- tenga esa voluntad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. El señor Figuera, representante portavoz de Más Madrid; tres minutos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Bueno, nos hemos quedado un poco con la sensación del *déjà vu*, y eso que yo creo que ahora ustedes tienen una oportunidad porque, al no estar el partido Ciudadanos, parece que esa coordinación que antes siempre creaba fricciones entre Ciudadanos y Partido Popular...; ustedes han podido -digamos- ganar esa batalla, y ahora esa coordinación es absolutamente fundamental. Si de verdad la dirección general va a quedar en Políticas Sociales, necesitamos mucho más compromiso para que esa coordinación se lleve a cabo, para que, efectivamente, las políticas de Atención Temprana, de verdad, aumenten su capacidad para reducir las listas de espera. Las listas de espera son tremendas también en Salud Mental, pero luego hablaremos de ello.

Los recursos de fondos europeos, si van a ser fondos para el avance tecnológico, destinémoslos al avance tecnológico para personas con discapacidad, y lo que antes se destinaba a otras cosas o a esos avances tecnológicos que no venían de Europa pongámoslo para arreglar y para mejorar todos los recursos humanos que se necesitan dentro de toda la red de atención a personas con discapacidad, porque si no, al final, lo único que nos ha contado aparentemente importante, al margen de la Atención Temprana, que ya se contó la otra vez, es que se va a aumentar -digamos- la inversión en ladrillo, la inversión física para construir más recursos para la Educación Especial, que está muy bien, y nosotros la apoyamos, pero, evidentemente, el gran reto es la vida independiente; el gran reto es cambiar el modelo de discapacidad en España, que es absolutamente retrógrado, donde siempre se prima esa especie de megacuidado de las familias, que está muy bien, que, a su vez, esas familias tienen pocos recursos para ocuparse de otras cosas...



Estamos diciendo que hay que aumentar el presupuesto para la Oficina de Vida Independiente. ¿Cuánto dinero? ¿Cuántos recursos se van a destinar? Porque siempre sigue siendo una especie de pilotaje, siempre son estudios piloto, pero, al final, no se está dotando de dinero ni de recursos para que las personas con discapacidad puedan de verdad llevar una vida independiente, en igualdad de oportunidades de empleo, de accesibilidad, de educación, etcétera, etcétera. Yo creo que ese es el gran reto; el reto residencial es absolutamente fundamental. ¿Van a seguir con las macrorresidencias? ¡Estamos hablando de residencias en las que la medicalización se ha mostrado absolutamente insuficiente! ¿No se va a intentar que aumenten? ¿No se va a intentar que la gente se pueda quedar en pisos con oferta pública de pisos para que las personas con discapacidad, y sobre todo los jóvenes, puedan hacer una vida mucho más independiente y menos tutelada por los cuidados de estas familias que se gastan la vida y al, final, no pueden vivir ellos para esa vida independiente? Estamos hablando también de la autonomía personal. ¿Para cuándo se va a profesionalizar más la autonomía personal? ¿Cuántos recursos se van a dedicar a todo eso?

La Sra. **PRESIDENTA**: Treinta segundos, don Diego.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Sí, todavía no he acabado. Evidentemente, si no son recursos que pueden venir de los fondos europeos, hagan ustedes un esfuerzo de coordinación y de poner en el centro de los cuidados las políticas sociales para la discapacidad, porque creo que es la oportunidad, porque, efectivamente, las personas con discapacidad son las que más han sufrido, van a seguir sufriendo la COVID y, sobre todo, van a aumentar todo el sufrimiento que tiene que ver con la salud mental, que luego nos ocuparemos de ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Es el turno del Grupo Parlamentario Popular; tres minutos, doña Ana Dávila.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Gracias, presidenta. Muy brevemente. Volver a agradecer a la consejera que, a pesar del tiempo limitado, haya intentado encajar todos esos proyectos que ha añadido a lo que ha dicho en su primera intervención. Y, bueno, somos conscientes de esa limitación de tiempo, al igual que somos conscientes de que existen ciertas limitaciones presupuestarias, así como algunos procedimientos y parte también de los servicios administrativos que no permitirían, por mucho que quisiese la consejera en dos años de legislatura, hacer promesas y brindis al sol. Yo creo que ha sido realmente realista, pero a lo mejor algunos grupos parlamentarios prefieren que venga la consejera a trasladar proyectos que serían muy bonitos pero que serían inasumibles simplemente por una cuestión de tiempo. Uno de los datos que nos ha dado y que no encaja con la postura de que prácticamente no se destinan más recursos es, por ejemplo, el de las aulas TGD; 65 aulas TGD más; el plan de accesibilidad de Metro, que va a permitir 28 estaciones más de metro que sean accesibles, invirtiendo 332 millones de euros. Por supuesto, ese plan de choque para mejorar las listas de espera en Atención Temprana, que tanto estamos esperando y tan bien recibido va a ser por las familias y, por supuesto, toda la agilización de las subvenciones que tanto necesitan las entidades.

Por nuestra parte, siendo conscientes de estas limitaciones, siempre vamos a tratar -por la parte que nos toca- también ser ágiles. Hay una parte importante que también recae en esta Asamblea, es un trabajo de todos, y también la voluntad política está aquí. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dávila. Y ya, para concluir, el turno final de la señora consejera por cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Dancausa Treviño): Muchas gracias, presidenta. Bueno, muy brevemente, porque yo creo que lo que ha quedado claro es la voluntad política; esa sí se la puedo asegurar. Evidentemente, los retos son muchos; esto no es fácil ni es una legislatura completa, que también eso retrasa, por ejemplo, en lo que se refiere a la legislación. Eso que dicen ustedes de incorporar nuevas leyes, sinceramente es que no es posible. A lo que yo me comprometo es a sacar la Ley de Servicios Sociales, que me parece que es fundamental para todo el ámbito de los servicios sociales, incluidos los de discapacidad; también estamos trabajando en la Ley de Garantías de Protección a la Infancia y, por supuesto, en la adaptación de la tutela a la Convención de Derechos de Discapacidad, que, como saben, genera un cambio muy importante y, por tanto, tenemos que cambiar la ley de la AMTA.

Yo no les voy a engañar a ustedes. Yo he dado unas líneas generales porque me decían ustedes: planteo el plan de choque... ¡Oigan, es que el plan de choque lo estamos trabajando! Nosotros llegamos en el mes de junio, conocimos la realidad de la situación, y en agosto, lógicamente, ha habido vacaciones para la gente, lo cual no significa que hayamos dejado de trabajar, porque, mire, hay un dato que sí quiero dar porque me parece importante: en estos dos meses, la Atención Temprana ha bajado en 30 días la lista de espera, pasando de 9 a 5 meses; es decir, la voluntad política está ahí, los medios ya se están poniendo, pero no queremos llevar a cabo acciones que, de alguna forma, no resuelvan el problema.

En Atención Temprana hay un problema estructural, está claro, pero no solo se resuelve poniendo más equipos; se resuelve poniendo más equipos, haciendo un procedimiento más ágil, generando una aplicación nueva, dictaminando la dependencia al mismo tiempo que la discapacidad para evitar que las familias tengan que ir cuatro veces al mismo sitio...; es decir, son una serie de circunstancias y una forma de percibir la Atención Temprana. Hoy día estamos viendo también que hay nuevos modos de Atención Temprana, que ya no se hacen en los centros base ni en los centros sino en las familias, porque tiene un componente más dirigido a las actividades diarias de los niños menores de 6 años que tienen una discapacidad y se obtienen unos resultados mejores en lo que es su día a día; es mejor, posiblemente, que aprendan a comer con una cuchara que a meter bolas en una caja. En fin, que todo esto está cambiando y nosotros tenemos que cambiar con ello.

Lo que sí les quiero decir es que ese sí es un compromiso, que todos nuestros esfuerzos, en estos 18 meses de legislatura, los vamos a poner, porque nos parece fundamental, porque revierte en la continuidad de la salud y de la situación de la discapacidad de esas personas. Cuanto antes reciban la Atención Temprana, cuanta mejor atención tengan, más completa, esos niños se podrán insertar

mejor en la sociedad y, por tanto, ser adultos con unas habilidades mayores de los que no las han tenido.

El tema de las nuevas tecnologías. Vamos a trabajar, evidentemente, con los fondos, pero es cierto que los proyectos de nuevas tecnologías también son complicados de realizar. Estamos trabajando un proyecto que es para mayores dependientes en una plataforma nueva pero que también será aplicable, como es lógico, a las personas con discapacidad; son proyectos que exigen un desarrollo y, sobre todo, exigen que haya un muestreo, es decir, que realmente se pongan en práctica como proyectos piloto para ver cómo van entrando en las personas.

Sí quiero reseñar que acabamos de llevar el acuerdo de la Oficina de Vida Independiente, que tengo que recordar que es un proyecto pionero en España. Debemos estar también orgullosos de las cosas que hacemos, de alguna forma, en Madrid, novedosas, y que no todo el mundo las ha hecho.

La portavoz del PP también ha dado los datos de la inversión de Metro, que, como decía, son 332 millones. No están las líneas 5 y 7, pero le puedo asegurar que voy a preguntar cuáles son las razones. Sé, porque lo comentamos el día de la inauguración y el día de la presentación del plan, que hay algunas estaciones que tienen una dificultad añadida porque son precisamente las más antiguas, porque están encajadas en calles más estrechas, con temas subterráneos y demás, pero, bueno, lo importante es que se van a reformar 28 estaciones y se van a implantar 103 ascensores, pasando de un 70 por ciento de accesibilidad a un 85 por ciento; yo o creo que este es un dato reseñable, ¿no? En fin, podríamos hablar de muchas cosas porque, como decían ustedes, esto es transversal, y, por tanto, nos tocará hablar de educación, de empleo, etcétera.

En esta primera comparecencia he querido manifestarles mi disposición, nuestras prioridades... Soy una persona realista y no pretendo engañar ni decir cosas que sé que en 18 meses no vamos a hacer; el director general también está con ello. Lo que sí es cierto es que nos vamos a comprometer a que nuestro trabajo en las acciones que traigamos aquí -que esperamos poder, además, cuando tengamos el plan de choque ya cerrado y terminado con los propios trabajadores, presentárselo a ustedes en esta comisión- ustedes lo conozcan y vean también los tiempos y podamos calendarizar todas esas acciones a las que nos hemos comprometido; es decir, que no sea un compromiso sin ningún tipo de actuación ni calendario detrás. Y nada más; cuento con su colaboración, y muchas gracias por su atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias a todos los intervinientes. Vamos a suspender durante dos minutos la sesión de la comisión para la incorporación del director general y también para la limpieza, que se tiene que hacer previa al siguiente compareciente. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las 17 horas y 34 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 41 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión. Comenzamos con la PCOP 219.

**PCOC-219(XII)/2021 RGEF.11280. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para reducir las listas de espera en atención temprana.**

Le damos la bienvenida al director general de Atención a Personas con Discapacidad. Muy buenas tardes. Los tiempos se distribuyen en diez minutos en total; son cinco minutos cada interviniente, repartidos en tres turnos. Comenzamos con la diputada autora de la pregunta, doña Sonia.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Tremiño, a esta comisión. Y, bueno, le formulo la pregunta -que ya lo ha hecho la presidenta-, aunque se ha hablado bastante de este tema en la comparecencia anterior: ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno regional para reducir las listas de espera en Atención Temprana?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, señoría. Gracias, señora Conejero. Bueno, yo creo que la señora consejera ha sido también clara en esto. Desde luego, es una prioridad absoluta para este Gobierno, y teniendo en cuenta que tenemos una legislatura de dos años, focalizar en, precisamente, eliminar y reducir lo máximo posible las listas de espera tanto de Atención Temprana como la solicitud del certificado de discapacidad, y en esa línea vamos a trabajar.

Yo creo que no hay duda de que la Atención Temprana es para este Gobierno una prioridad, no hay más que ver los datos. Actualmente tenemos 42 centros en marcha, atendiendo a más 3.777 personas/plazas, y, además, en los últimos años se ha incrementado un 41 por ciento, lo que son 1.009 nuevas plazas, y un presupuesto de 5,5 millones de euros, que hacen un total de casi 16 millones de euros que destinamos a la Atención Temprana en la Comunidad de Madrid en este año.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Muy bien. Señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Tremiño. Me alegro de verdad que diga que -como ha comentado también la consejera- va a ser una prioridad política el tema de la reducción de las listas de Atención Temprana. Nos parecía importante, además, traer esta pregunta hoy a comisión porque muchos familiares están desesperados con esta situación. Además, me gustaría señalar -la propia palabra lo dice- "temprana"; esa es la clave, ¡temprana!, y eso no está pasando ahora mismo en la Comunidad de Madrid. Es preocupante porque, además -y así estaba demandado por todos los médicos-, se debe interactuar con los niños antes de los 6 años, y, muchas veces, esos niños no llegan a recibir esta Atención Temprana porque están en una lista de espera enorme, con lo que nunca llegan a recibir esa Atención Temprana.

Según los datos a los que hemos hecho mención en la comparecencia anterior y los que ha mencionado ahora usted -por supuesto, no pongo en duda algunos avances, aunque en este momento todavía son escasos-, son más de 1.300 niños y niñas los que están en esa lista de espera; el tiempo de espera media es de 151 días y el tiempo medio de espera para la resolución es de 161 días, con lo que nos vamos a un año. Esa es la media, ipero hay niños y niñas que esperan años! Hace poco vimos en los medios de comunicación un reportaje en el que una madre manifestaba que llevaba cuatro años esperando, y, claro, su hijo ya no va a recibir la Atención Temprana que necesita. Por eso incidíamos en que hay que poner los recursos; esto es mediante recursos, y usted, señor Tremiño, lo sabe perfectamente igual que yo: si no se ponen recursos, es imposible solucionar las cosas. Además, hay que hacerlo de una forma rápida; es importante actuar con rapidez para que luego no desencadene en otros problemas y en otras posibles discapacidades de estos menores por no haber recibido esa Atención Temprana a su debido tiempo.

El Crecovi ahora mismo es un embudo, es un tapón, y, por tanto, es importantísimo actuar ahí; además -se lo vuelvo a reiterar-, tienen una ocasión perfecta con el tema de los presupuestos en este momento para poner las prioridades que se necesitan. Yo espero de verdad, aunque otras veces también lo hemos oído, que se consiga la reducción total, porque lo que no se puede consentir es que haya familias que no puedan acceder a una plaza, a una plaza pública, y se tengan que pagar una plaza privada en un centro privado, porque hay muchas familias que no lo pueden pagar, iy ese es el problema!, ieso es lo grave!; no se puede dejar desamparados a esos menores porque hay muchas familias que no pueden soportar ese gasto económico mensual que suponen las terapias y que supone el tratamiento para estos menores. En muchas manifestaciones que han hecho algunos familiares les supone un desembolso mensual de 600 euros, y eso hay muchas familias que no lo pueden hacer; incluso en algunas ocasiones han manifestado llegar a pedir créditos para pagar estos tratamientos. Ahí, la Administración y la institución, desde luego, tienen que estar a la altura.

Por supuesto, confiamos en su palabra y en la de la consejera, pero, señor Tremiño, le quería decir que actuar con rapidez y con celeridad en el caso de estos menores es, para el día de mañana, evitar, lo primero, un perjuicio mayor a las familias y a estos niños y niñas, pero es que no actuar a su debido tiempo al final les va a salir muchísimo más caro porque lo que no se invierta hoy va a ser, desde luego, el día de mañana, un gasto muchísimo mayor. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Conejero. Don Ignacio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, presidenta. Señora Conejero, coincido con usted plenamente en que hay que actuar con prioridad y, además, como diligencia, como usted bien ha dicho. Por ser más concreto, estamos trabajando ya con el equipo y con el equipo de Madrid Digital en el registro único de Atención Temprana que, de alguna manera, unifique la lista desde las tres consejerías implicadas, que esto va a reducir la lista de espera, va a acelerar el procedimiento. Además, vamos a mejorar la información a las familias y la coordinación para que también sea más directo y vaya más dirigido también la necesidad, la atención que tiene que recibir cada caso. Y, como bien ha dicho la consejera,

porque ha sido una prioridad de ella que me indicó desde el primer día que tuve el honor y el orgullo de representar a la Comunidad de Madrid en políticas de atención a la discapacidad, voy a trabajar para ampliar, como bien ha dicho aquí la consejera, la Red pública de Atención Temprana, es decir, para contratar de forma progresiva más plazas e ir reduciendo esa lista espera.

Además, vamos a reforzar...; bueno, no vamos, ya se ha reforzado -lo que pasa es que vamos a reforzar en 2022 con más gente-, desde hace dos meses, el personal del Crecovi, y, además, ha tenido ya una respuesta: en el último mes -las listas son públicas; ustedes las habrán visto- se ha reducido la lista de espera 30 días exactamente, pasando de 7 meses a 5,6-5,7 meses. Evidentemente, sigue siendo una barbaridad, pero ya la lista de espera es cada vez menor y ya progresivamente estamos avanzando en la reducción de esa lista de espera.

En cualquier caso, le puedo garantizar que soy plenamente consciente porque recibo a una media de cuatro entidades, así como a familias y personas físicas diarias...; y cuando digo una media es porque hay días que son siete, isiete horas!, porque imagino que usted sabrá que, cuando se recibe a una entidad o a una familia, estás, como mínimo, tres cuartos de hora o una hora atendiendo sus necesidades, y lo hago orgulloso porque es mi trabajo, y, luego el trabajo que eso implica. Pero, en cualquier caso, es una prioridad de la consejera, del Gobierno Regional -porque así lo transmitió también la presidenta en el discurso de investidura- y, por supuesto, del director, que está a disposición de todas las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid y de las familias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general. Doña Sonia, le restan cuarenta y cinco segundos.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Presidenta, tan solo reiterar que nos alegramos de verdad de que esto sea una prioridad, y, bueno, estaremos vigilantes; espero que esa reducción sea palpable en muy poco tiempo. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Dos minutos, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): No voy a hacer uso de los dos minutos. En cualquier caso, quiero agradecer la pregunta y el interés por parte de la señora Conejero y ponerme a su disposición, pero no solo de ella sino del resto de señorías y diputados. Mi dirección, mi despacho, mi teléfono, está a disposición de todos, y estaría encantado de recibirles para resolver sus preocupaciones, sus dudas y, en cualquier caso, para conocer personalmente, vis a vis, las inquietudes que tengan desde el punto de la discapacidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor director general. Vamos con el siguiente punto del orden del día.

**C-30(XII)/2021 RGEF.7261. Comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes y medidas que tiene la Consejería para las prestaciones y mejoras de la Red de Atención Social a personas con enfermedad mental grave y duradera. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (\*)**

***(\*) La Mesa ha acordado que se aceptaría delegación.***

Recibida la delegación, como ustedes saben, en el director general de Atención a Personas con Discapacidad. Tiene la palabra por tres minutos, para la exposición de las razones que motivan la solicitud del grupo parlamentario autor, en este caso, don Diego Figuera. Muchas gracias.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Tremiño, por haber comparecido en un tema que nos parece de plena actualidad como es cuáles van a ser los planes para mejorar la atención a las personas con enfermedad mental grave y duradera, cuya atención -digamos- recae fundamentalmente en la Consejería de Familia y Política Social y, en parte también, en la coordinación con la atención sociosanitaria y sobre todo sanitaria; pensamos que es un momento crucial para la salud mental.

Nosotros estamos intentando poner en el centro de los cuidados y en el centro de la política regional la atención a la salud mental porque están aumentando absolutamente los casos, las frecuencias en cuanto a la petición de ayuda, están aumentando las descompensaciones de estas personas que han sufrido de una forma especialmente dura el problema de la COVID en las propias residencias, en sus domicilios... Cuando, a veces, estas personas necesitaban asistencia sanitaria urgente, las unidades de salud mental estaban colapsadas o simplemente se podía atender por teléfono, y muchas de estas personas con enfermedad mental grave y duradera necesitan la presencialidad. Yo soy psiquiatra, trabajo y compatibilizo mi trabajo político con el trabajo -todavía- de atención a estas personas, y lo puedo decir de primera persona.

Las personas están muy desesperanzadas; las personas con discapacidad de salud mental, sobre todo de la gente joven que accede, desgraciadamente, por este problema, así como los familiares, están muy cansados. Aumenta la desesperanza, están aumentando las conductas suicidas desgraciadamente, y tenemos un problema muy serio con todo ello; entonces, nosotros lo que le pedimos es que nos cuente, no nos detalle cómo es la red, porque todos llevamos un tiempo trabajando en discapacidad y conocemos qué red tenemos. Estamos hablando de un colectivo, aproximadamente, de unas 60.000 personas en la Comunidad de Madrid, y la propia red ahora acoge unas 17.000 personas de esas 60.000; estamos hablando solo de un 11 por ciento, el resto están bastante abandonadas de la mano de Dios o, si no, custodiadas y con el sacrificio de sus propias familias, que tratan de encontrar una psicoterapia, que tratan de encontrar un empleo para ellos si tienen recursos... Las personas que no tienen recursos, cuando hay una transmisión transgeneracional de problemas de salud mental, y muchas de las vulnerabilidades en salud mental tienen que ver con

la precariedad económica, con la exclusión social, esas personas no pueden acceder y por eso entran en esta desesperanza.

Traemos esta comparecencia para poner en valor la salud mental, para poner en valor el esfuerzo que tiene que hacer la Consejería de Políticas Sociales para mejorarles esta prestación y, sobre todo, para que abarque a más personas, sobre todo a los más vulnerables, las mujeres con problemas de salud mental, los niños y las personas mayores en soledad no deseada...; entonces, bueno, estoy deseando y estamos deseando escuchar los planes para mejorar la atención en esta red de salud mental tan importante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. Tiene diez minutos, señor director, para su intervención.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, presidenta. Señorías, señor Figuera, agradecerle también la pregunta. Yo, quizá, por mis trabajos anteriores tanto en la propia Administración como en las entidades privadas y en el mundo asociativo, desde luego, siempre he dicho públicamente, y lo saben las personas de las organizaciones de personas con enfermedad mental, que la discapacidad, la enfermedad mental, tiene una doble discapacidad: la propia discapacidad en sí misma por la enfermedad mental y, también, luego, la situación social que viven las personas con enfermedad mental de discriminación todavía y de estigma que no hemos podido acabar con ello, y ello es así.

Llevo, como saben ustedes, desde el 12 de julio incorporado a la dirección general, no he tenido apenas vacaciones -aunque me vean moreno es porque hago bicicleta los fines de semana-, pero sí quiero decirles que ya he tenido tiempo de reunirme con casi todas las entidades de discapacidad de todas las tipologías de discapacidad, y, especialmente, con enfermedad mental me he reunido con la Federación de Enfermedad Mental de Madrid, que ya conocía por mis responsabilidades anteriores, y también con la Fundación Manantial, y bueno hemos estado repasando... Efectivamente, soy consciente, como usted bien ha dicho, de la situación que han vivido en la pandemia las personas con enfermedad mental; aun así, tengo que decir que los datos, desde el punto de vista de las personas que dependen o que están en la Red de Atención a Personas con Enfermedad Mental de la Comunidad de Madrid, han sido muy positivos... -entre comillas, ¿eh?- Durante la pandemia hubo tres personas nada más, itres personas nada más y nada menos!; son tres personas que fallecieron por COVID, pero, en cualquier caso, estadísticamente, es un porcentaje mínimo del que podía haber sido o del que ha sido en otros colectivos; con lo cual, han funcionado, por lo menos, todos los protocolos que se establecieron desde la Comunidad de Madrid para atacar el COVID-19 y para que no...

Aun así, me va a permitir, señoría -aunque usted me ha dicho que no comente un poco lo que hay, pero por respeto a otros diputados que también se estrenan en el cargo-, que comente un poco, si quiere a grandes rasgos, lo que es la red. Es verdad que la red que tiene la Comunidad de Madrid, que lleva más de tres décadas -no es un éxito de ahora, ini mucho menos!, ni de la legislatura anterior, sino un poco de todas las legislaturas-, es un éxito en cuanto a la atención a personas con



enfermedad mental y con otras patologías asociadas a la enfermedad mental. Yo creo que es una de las redes más importantes del país, si no la más importante; de hecho, me lo ha comentado la propia Federación de Asociaciones de Personas con Enfermedad Mental, que, aun poniendo negro sobre blanco la problemática que hemos vivido en los últimos meses, reconocía que tenemos una red que es un ejemplo para el resto del país. Yo creo que es un éxito de todos, ¡de todos!, y, cuando digo de todos, digo de la sociedad madrileña y de todas las personas que vivimos en la Comunidad de Madrid, porque entre todos hemos ido configurando y desarrollando una red pública de atención a personas con enfermedad mental grave y duradera que ofrece una atención social gratuita a las personas adultas entre 18 y 65 años con discapacidades psicosociales y dificultades de integración; es, en cualquier caso, una red pública que, como todos saben, aunque quiero recalcarlo aquí, se divide en atención diurna y en atención residencial, con distintos programas y actividades para atender las necesidades sociales de estas personas.

Es verdad que hay proyectos que, además, han sido pioneros en la Comunidad de Madrid, como son -usted lo conocerá seguramente- los equipos de apoyo social comunitario, que son, desde luego, desde el punto de vista de los usuarios, muy bien recibidos. Para los que no lo sepan, es una iniciativa que se puso en marcha en el año 2005, que ofrece atención social en el propio domicilio de la persona o del usuario y en el entorno de las personas con mayores dificultades sociales a fin de mejorar la calidad de vida, mantenimiento en la comunidad y, sobre todo, la vinculación a la Red de Atención a Personas con Enfermedad Mental. También se desarrollan programas y cursos específicos en apoyo a la reinserción social de personas sin hogar con enfermedad mental grave, que es otro colectivo que, dentro de la enfermedad mental, tiene un triple estigma.

Me gustaría resaltar que esta red está conformada por una amplia y diversificada tipología de centros y de cursos sociales específicos especializados, que se distribuyen territorialmente, además de forma equilibrada, en las diferentes zonas de la Comunidad de Madrid. Un dato objetivo es que el 55 por ciento de las personas atendidas en esta red están en lo que se entiende por Madrid capital y el 45 por ciento en el resto de la comunidad; con lo cual, hay un equilibrio también relacionado con el índice de población geográfica en cuanto a la atención. Como bien se ha dicho aquí, son más de 225 recursos de atención social especializada y más de 1.460 profesionales que articulan, como digo, esta red territorializada, diversificada, pero, en cualquier caso, entendemos que es, como usted ha dicho, insuficiente, si bien es una red de las más extensas no solo cuantitativa sino cualitativamente con relación a las personas con enfermedad mental de otras comunidades autónomas. Yo creo que tenemos que estar orgullosos porque creo que no es un logro de ningún Gobierno sino de la sociedad madrileña y, en cualquier caso, de todas las personas que componemos esta comunidad.

Sí voy a destacar un dato, a mi juicio, importante, que ayuda, evidentemente, de forma clara y concisa, a esa verdadera inclusión o integración, que son los centros de rehabilitación laboral, que imagino que conocerá y que voy a comentar a los demás; es también otro de los proyectos que tenemos en reinserción laboral. El 60,6 por ciento de los usuarios atendidos en el año 2020, que fue un año en el que se destruyó empleo, como todos ustedes saben, y que, además, muchas personas perdieron el empleo, otras pasaron a ERTE...; pues bien, en enfermedad mental conseguimos atender

a más de 1.650 personas en los 27 centros de rehabilitación laboral que tiene esta red de la Comunidad de Madrid y conseguimos que más de 1.000 personas, es decir, el 60 por ciento de estas personas atendidas, consiguieran un empleo, un empleo estable, que, además, fue estable en el mercado ordinario para el 37,1 por ciento. Es decir, el trabajo más difícil para una persona que gestiona un centro especial de empleo -y lo digo porque yo también he estado en el sector privado y he estado gestionando empresas que contrataban fundamentalmente a personas con discapacidad en centros especiales de empleo- es, desde luego, conseguir un empleo para personas con enfermedad mental; sin embargo, en estas oficinas, en estos centros de rehabilitación laboral, hemos conseguido que el 60 por ciento de las personas atendidas, más de 1.000 personas -estoy hablando del año 2020-, hayan conseguido una inserción laboral y, además, de ese 60 por ciento, un 37 por ciento en el mercado ordinario, es decir, en empresas ordinarias, no en centros especiales de empleo. Con lo cual, creo que es un logro, evidentemente, no de ningún Gobierno sino de los profesionales que están al frente de estos centros de rehabilitación laboral, y sobre todo un logro de los propios usuarios, que han sabido romper esa barrera tan complicada y tan difícil que es el tener confianza en sí mismos y el saber que puedes afrontar un empleo, pero también es un espejo -como usted conocerá, señoría, perfectamente, pero conviene comentarlo al resto de señorías- para que las personas con enfermedad mental demuestren al resto de la sociedad que son capaces de incorporarse al mundo laboral como cualquier otra persona y que pueden tener resultados, como, efectivamente, en estos centros de rehabilitación laboral hemos conseguido.

Usted pregunta: ¿qué se va a hacer en el futuro? ¿Qué se está haciendo? Vamos a mejorar, indudablemente, la financiación de los centros. En 2021 se han tramitado los seis nuevos acuerdos marco para la contratación de plazas en centros concertados en los distintos tipos de centros de la red; se ha incrementado el precio plaza/día en cada uno de estos nuevos acuerdos marco y, por supuesto, se han actualizado los precios, que era demandado, como usted también sabrá y como sabrá -seguro- el resto de señorías, para, de alguna manera, actualizar los precios a los centros.

También vamos a mantener y reforzar la estrecha coordinación y complementariedad con la red sanitaria de servicios de Salud Mental. Ya saben ustedes que la entrada a nuestra red de servicios y centros de la Comunidad de Madrid es a través de Salud Mental, y son precisamente los profesionales de Salud Mental los que reorientan a las personas; con lo cual, es fundamental continuar con esa coordinación sociosanitaria. Muy importante, como se ha dicho aquí ya, la Dirección General de Coordinación Sociosanitaria que ha creado el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Vamos a seguir potenciando el desarrollo de acciones de sensibilización y lucha contra el estigma que sufren las personas con trastorno mental grave. Decirle que, desde la red, también hacemos, desde hace más de diez años, y cada año sistemáticamente, múltiples acciones de sensibilización. Todas estas acciones se resumen en un balance anual; tenemos publicado el del año 2019, en el que hemos realizado más de 450 acciones, y en breve publicaremos el del año 2020, que, a pesar de la pandemia, ha sido un año intenso también desde el punto de vista de los profesionales.

Quiero dar las gracias -y desde aquí quiero que quede constancia- a todos los profesionales, por supuesto, de la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad y de los centros colaboradores, que en el año de la pandemia todos hemos aplaudido, y, además, muy merecidamente, a los profesionales sanitarios, pero nos hemos olvidado muchas veces de los profesionales del sector social, que han estado también al frente, día a día, sufriendo, trabajando y luchando precisamente para superar la crisis del COVID-19 que a todos nos pilló, y también hay que acordarse de estos profesionales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Me iba a llamar ya la atención por el tiempo, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Muchas gracias. Comenzamos el turno de los grupos parlamentarios con la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, doña Paloma García Villa; tiene usted siete minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias al director general de Discapacidad, señor Tremiño; bienvenido. Espero que esta corta legislatura nos dé para hacer alguna cosa y para mejorar algunas cosas en cuanto a la discapacidad.

Esta comparecencia es para hablar de salud mental grave y duradera. Creemos que en esta nueva legislatura cambia alguna cosa, cambia sobre todo la excusa -por así decirlo- que nos ponía en la legislatura pasada acerca de la falta de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y la Consejería de Sanidad al llevarlas dos partidos diferentes, que tendrían sus más y sus menos. Creemos que en esta legislatura, para mal o para bien, solamente gobiernan ustedes, con un apoyo externo, pero tanto Sanidad como Políticas Sociales son del mismo partido y, por tanto, creemos que la coordinación será algo mejor y la información también será más fluida.

Igual que en, Política Social, la legislatura pasada hubo datos que no se daban y ahora sí se están dando -como los que hemos comentado en la comparecencia anterior acerca de listas de espera en Atención Temprana, de listas de espera en los centros residenciales..., que anteriormente a 2019 eran absolutamente opacos para la ciudadanía y que a partir de 2019 se publicaron-, pues que ahora gane el esfuerzo y hablen también -puesto que ya hemos dicho que esta Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad tiene que ser transversal- con el consejero de Sanidad para que haya algunos datos oficiales que sean públicos y que también los tengamos, como son los de la lista de espera, lo que tarda un madrileño o una madrileña en que le vea un psicólogo o una psicóloga o un psiquiatra en la red sanitaria pública... Sobre esto no hay datos, y creemos que es primordial porque siempre hay que fijarse un poco en la prevención para que estas enfermedades no se agudicen ni sean tan duraderas; para ello creemos que es importante que la atención sea más rápida y más eficaz. Hoy en día no hay datos oficiales, pero sí hay algunos datos de la Asociación Madrileña de Salud Mental que dicen que también la pandemia está agudizando estos casos y que hay una media de 20 menores en lista de espera para ingresos urgentes en la región con picos de hasta 35 diarios,

es decir, que la lista de espera se va engrosando; entonces, qué cantidad de psicólogos y de psiquiatras hay en la red pública, porque la espera para la primera consulta de psicología, según la Asociación Madrileña de Salud Mental, se llega a demorar hasta cuatro o cinco meses y, para psiquiatría, hasta dos o tres meses. Y, mientras, en los hospitales de día, que atienden a la población con patología grave, la lista de espera para poder presentar un caso, aunque no sea ya ingresarlos, se va casi hasta marzo del año que viene; con lo cual, las listas de espera son muy grandes, pero no sabemos realmente cuánta planificación hay de psicólogos y de psiquiatras en la Red pública de Salud Mental.

Como ustedes sabrán, Unidas Podemos ha presentado una ley de salud mental en el Estado, donde hay una ratio mínima de profesionales; me gustaría que me dijera -no sé si tienen ustedes el dato o hay que solicitarlo a Sanidad- por qué hay, por ejemplo, 18 psiquiatras, 18 psicólogas y psicólogos clínicos y 23 enfermeros y enfermeras especialistas en Salud Mental por cada 100.000 habitantes, y si la Comunidad de Madrid ya tiene estas ratios, si nos falta mucho, si nos falta poco, dónde estamos..., ya que no hay datos oficiales, y, como digo, me parecería importantísimo que los hubiera.

Creemos que con la pandemia -y todos los especialistas lo dicen- se está agudizando el problema de la salud mental, el problema de los suicidios, tanto en la población de menores de edad como en la población joven, quizá por la falta de perspectiva de futuro, por la precariedad, como se ha comentado antes por los portavoces de otros grupos políticos, así como en muchas mujeres, por las sobrecargas de trabajo tanto laboral como de cuidados, y también en las personas mayores, bien por haber estado en una residencia de mayores o para personas con discapacidad, bien por el encierro que ha habido y la falta de libertad, bien por la soledad no deseada. Creemos que hay que prevenir esto, y para eso necesitamos una red de psiquiatría y de psicología mayor en el ámbito público, porque el servicio público está sobrepasado al haberse multiplicado los casos de salud mental. Según los expertos, que han hecho un estudio en más de 55 países -no es una cosa de Madrid ni de España, no es por echar la culpa a nadie; la pandemia nos ha tocado a todos-, se han multiplicado por cien los casos de salud mental -un estudio de 55 países con 190.000 casos-. Creemos que este es el momento por la llegada de los fondos europeos y porque creo que en esta comisión -si estoy equivocada, que algún otro grupo lo diga- hay un consenso generalizado de que tanto las cuestiones de discapacidad como de salud mental tienen su relevancia y su importancia, y todo el mundo queremos poner recursos; de hecho, una PNL presentada por los compañeros de Más Madrid hace uno o dos plenos tuvo unanimidad. Creemos que sí hay un consenso, que no siempre hay que pelearse entre partidos políticos, que hay veces que se puede estar de acuerdo, y creo que esta es una de las veces en las que todos los partidos políticos estamos de acuerdo; por eso, que nos comenten, que se saquen estos datos oficiales y se nos diga qué podemos hacer entre todos y entre todas para mejorar la salud mental de los madrileños y las madrileñas, porque de ello también depende la calidad de vida que van a tener. Y, por supuesto, hacer un plan de desestigmatización de la enfermedad mental...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, un minuto.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: También nos parece fundamental desde mi grupo, desde Unidas Podemos. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox por un tiempo de siete minutos; don Ignacio.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Muchas gracias, señor director general, por su comparecencia. Para nosotros, para el Grupo Parlamentario Vox, la salud laboral nos ocupa y nos preocupa, y le voy a hacer las siguientes reflexiones.

Cuando hablo del estado de equilibrio entre las personas y el entorno sociocultural, ¿creemos que es bueno o que no es bueno? En cuanto al bienestar emocional ahora mismo de la sociedad, ¿cómo se percibe esa realidad?, ¿es buena o no es buena? El bienestar psíquico, ¿es bueno o no es bueno?, ¿lo tenemos o no lo tenemos? El bienestar social, ¿lo tenemos o no lo tenemos? El estrés, ¿lo tenemos o no lo tenemos? Si podemos afirmar uno solo, estaríamos contemplando una situación de enfermedad mental, y, por lo tanto, puedo hacer y creo que debo de hacer la siguiente pregunta: ¿tenemos recursos en atención de salud mental en la Comunidad de Madrid para afrontar la realidad que había antes de la pandemia y que ha explotado durante la pandemia? Esa es una pregunta y una tarea que le pido que se lleve.

No soy muy dado a la estadística. ¿Por qué? Porque, como decía un catedrático mío de Matemáticas, la estadística son las matemáticas mentirosas porque jugamos con ellas; sin embargo, sí es importante traerla ahora, y, aunque podríamos jugar con ella, creo que es un tema lo suficientemente importante como para no hacerlo.

Es fundamental ahora mismo decir que 1 de cada 5 infectados de COVID por primera vez ha sufrido ansiedad, depresión, insomnio, o tiene alguna patología derivada de esta situación, y las personas que ya tenían la enfermedad mental han multiplicado por dos y por cinco su patología. Antes, la salud mental era la primera causa de discapacidad en el mundo; posiblemente, dentro de cuatro, cinco o diez años lo va a ser seguro, va a ser la mayor causa de la discapacidad. Yo me permito decir que estamos en una sociedad enferma, ipero no solamente la sociedad española!, iposiblemente la sociedad mundial! ¿Por qué? Porque las cifras de suicidio son realmente alarmantes y nos tienen que hacer reflexionar: 800.000 personas se suicidaron el año pasado en el mundo. Actualmente, en España, entre 8 y 10 personas -porque, claro, las cifras están un poco tapadas- se suicidan diariamente; ahora mismo es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 y 19 años, al tiempo que hay en la población un grave consumo de ansiolíticos, un 59 por ciento prácticamente, y un 41 por ciento de antidepresivos. Por lo tanto, señor director general, permítame que se lleve usted las siguientes preguntas -ya le he hecho una-: ¿se ha realizado una evaluación exhaustiva del impacto del confinamiento en las personas con enfermedad mental grave y duradera? ¿Qué papel en las políticas van a tener las familias? Le recuerdo que las familias han sido las que han soportado principalmente toda la carga de la salud mental durante la pandemia y, posiblemente, antes de la pandemia.

Y a la carga económica hay que añadir la carga moral, y, por eso, hay que acompañar a estas familias; entonces, mi siguiente pregunta es: ¿cómo tienen en sus planes la ayuda económica a las familias y el acompañamiento a estas familias? ¿Qué importancia van a tener las políticas de salud mental en los niños? Para nosotros es fundamental, porque los niños son el futuro; si los niños enferman, realmente la sociedad va bastante mal.

Los datos posconfinamiento son muy significativos: el 85,7 por ciento de los padres han notado absolutamente cambios de ánimo en el comportamiento de sus hijos, y son los siguientes: dificultad para la concentración, aburrimiento, irritabilidad, inquietud, nerviosismo, sentimiento de soledad, malestar, preocupaciones, problemas del sueño y, lo más grave, problemas de conducta; es decir, está surgiendo la violencia, están surgiendo unos comportamientos violentos... El día 4 de julio escuchamos al señor Ruiz Escudero hablar de las medidas estratégicas en materia de salud mental. Él destacó precisamente la problemática de los jóvenes y de los niños y habló del plan específico de la Comunidad de Madrid en salud mental, que está dotado con 3,5 millones de euros, pero ¿usted cree que será suficiente para atajar esta problemática?

Por último -y no quiero extenderme mucho más-, además de nuestra preocupación por este colectivo, queremos añadir otra situación que creemos fundamental y que se tiene que solucionar: ¿qué pasa con la atención a los mayores cuando una persona llega a los 65 años? No hemos solventado esa situación y, por lo tanto, pasamos de una atención y de un acompañamiento al -permítame la expresión- "apáñatelas como puedas"; eso, una sociedad, no se lo puede permitir. Los cambios en estas personas son fundamentales porque, a medida que vamos siendo mayores, la desesperanza es mayor, y, por lo tanto, tenemos que atajarlo.

Nosotros estaríamos -y van a contar con nuestra total colaboración- en medidas claras, concretas, que ayuden a todos los españoles, y a los madrileños en concreto; por lo tanto, nos ponemos a su disposición para este tema, que realmente nos ocupa y nos preocupa. Muchísimas gracias, señor director general.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO**: Va a intervenir la compañera Díaz Ojeda.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes. Gracias, señor Tremiño, por comparecer en esta comisión esta tarde. Las diputadas socialistas agradecemos al Grupo Parlamentario Más Madrid la activación de esta comparecencia, que nos parece muy oportuna y muy necesaria; además, pone el foco en la atención, en el dispositivo y en las personas, que, precisamente, son lo más importante.

Los datos de la Comunidad de Madrid en relación con las personas con discapacidad arrojan datos preocupantes porque ha habido un crecimiento importante desde 2014 a 2020, llegando a la cifra de 382.680 personas; pero destacan en este colectivo precisamente por un mayor incremento aquellos que padecen enfermedad mental, que han aumentado en estos seis años 28.925 personas,

alcanzando la cifra de 70.157. Todo indica que la enfermedad mental seguirá una tendencia ascendente -ya lo han dicho otros portavoces- y la Organización Mundial de la Salud vaticina que, en 2030, la principal causa de discapacidad será por enfermedad mental o discapacidad psicosocial, como queramos llamarle. Ciertamente, la pandemia de COVID-19 ha empeorado la situación en la mayor parte de la población, pero en mayor medida en aquellas personas que padecen enfermedad mental porque su situación es aún más vulnerable; muchos de ellos han perdido también a sus cuidadores.

Mi primera pregunta es en relación con la figura del asistente personal y de la asistencia personal, porque podría evitar la institucionalización de muchas de estas personas, como propone la Federación de Salud Mental, entre otras entidades. También es verdad que estamos en la hora de la transparencia, y, por tanto, hay que hacer visibles a las personas con enfermedad mental grave y duradera en el contexto actual; por eso, le formulo otra pregunta: si han evaluado ustedes el impacto de la pandemia COVID-19 en la salud y en la vida de las personas con enfermedad mental grave y duradera y a qué conclusiones han llegado con esos estudios.

También hay que hacer visibles los problemas de la propia Red de Atención Social a las Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera y hacer públicas las propuestas de mejora; por eso, la siguiente pregunta es si tienen identificados estos problemas y la forma de resolverlos, y en especial me refiero a las desigualdades territoriales que se pueden producir en el acceso a este dispositivo, a estos servicios.

Sobre el acceso a las prestaciones, ¿cuántas son las barreras y cuáles son las barreras administrativas y las causas fundamentales de las listas de espera? ¿Cómo van a gestionar ambas?

Uno de los cabos sueltos más importantes ahora es el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid 2018-2020, del que hoy no se dispone de evaluación alguna, y es importante para el próximo Plan de Salud Mental 2021-2023. Este plan estratégico hizo hincapié en la coordinación y complementariedad en los recursos sanitarios y sociales, y algunos datos de 2016 nos hacen pensar en relación con los datos de 2020. En 2016, la Red de Atención Social atendió a 8.293 usuarios en sus 6.214 plazas, pero había una lista de espera entonces de 1.140 personas. Desde 2016 se han incrementado los recursos -por los datos que yo he podido obtener- en 455 plazas, pero también se ha incrementado la lista de espera, que en agosto ascendía a 1.337 personas, por lo que claramente, ¡clarísimamente!, las plazas son insuficientes; ¿podría informarnos de qué medidas van a adoptar para afrontar la gestión de esta vergonzosa lista de espera, que ha ido creciendo en estos seis años y que está contribuyendo a agravar la situación personal y social e incrementar el sufrimiento de las personas?

Tampoco disponemos de una memoria de la Red pública de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera; de manera que el Grupo Socialista le propone formalmente su elaboración y publicación anual, y también su presentación en esta comisión de forma que pueda sustentar también nuestros debates. El Grupo Socialista le hace esta propuesta no solo para conocer el funcionamiento de los recursos específicos de la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad

Mental Grave y Duradera sino para conocer la evaluación que hacen ustedes de la gestión presupuestaria, de sus recursos humanos, de la calidad de los servicios que ofrecen y de la satisfacción de las personas -usuarios y familiares-; por tanto, es la Consejería de Políticas Sociales y Familia la que debe hacer esta tarea de evaluación, y, por supuesto, esta evaluación incluirla en esa memoria anual de la red. Se trata de la evaluación de unos recursos que son insuficientes a todas luces pero muy necesarios para, al menos, esas 1.337 personas con enfermedad mental grave y para sus familias, que siguen esperando. Llama la atención que la Comunidad de Madrid no informe sobre los tiempos medios de espera para cada uno de los recursos cuando esta es una variable fundamental a la hora de planificar los recursos, sobre la que debería proporcionar también información pública, porque es importante saber cuántas personas están en la lista de espera pero tan importante o más es saber cuánto espera cada una de ellas y la media de tiempos de espera para cada uno de los recursos que conforman la red; por tanto, esas 1.337 personas en espera muestran una cierta incompetencia, de momento, de la política pública que se ha aplicado, y de ahí que haya que rectificar y resolver los problemas de la ciudadanía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Treinta segundos, señoría.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Estas personas tienen que esperar meses y años, y nos resulta inaceptable. La mayoría de estos recursos, además, con independencia de su titularidad y vinculación, están gestionados por diversas entidades ajenas a la Administración; por tanto, la Comunidad de Madrid no ha desarrollado su propia red de recursos públicos.

Otro aspecto importante sobre el que le agradecería que nos informara con detalle es la previsión presupuestaria para garantizar que la Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera responde de verdad a las necesidades de sus usuarios...

La Sra. **PRESIDENTA**: Ha terminado su tiempo.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Y a la demanda real. Muchísimas gracias. Gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz Ojeda. Es el turno del señor Figuera Álvarez.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidente -mejor dicho, señora presidenta-. Y muchas gracias al señor director general por su interés, que se le nota, y su conocimiento de esta Red de Atención Social a Personas con Enfermedad Mental Grave y Duradera, porque, si no se lo toma uno como un reto personal, normalmente estos cambios no se suelen dar, porque las personas que tienen estos problemas y sus familiares son colectivos que generalmente no protestan de manera airada, van poquito a poco empujando, y realmente muchas veces -y se ha visto con la COVID- se quedan en la última fila o se les aplican protocolos, como los que eran de no medicalización, que luego se pudieron cambiar a última hora -yo participé en ello gracias a la presión, en parte, del Cermi y de algunos otros colectivos-. Y también felicitar a la portavoz del Partido Socialista porque ha puesto el dedo en la llaga en muchas cosas de las que yo he oído hablar pero que no voy a repetir.



Es una red que, en muchas cosas, funciona bien, como usted ha dicho, gracias al esfuerzo continuado de un montón de trabajadores, a los que felicito, porque, en condiciones absolutamente precarias y extremas, a veces han tenido que ir a buscar los EPI en plena pandemia -yo tenía relación con ellos- en sus coches particulares, etcétera, exponiendo, en parte, su vida y su salud para salvar y para proteger a estos colectivos; colectivos para los que, efectivamente, muchas de las cosas funcionan bien pero son insuficientes. Cuando las cosas funcionan bien, como los centros, la red, y, además, la política sanitaria, sociosanitaria y de rehabilitación psicosocial es adecuada, nosotros lo vamos a seguir apoyando, no lo vamos a criticar, pero sí decimos que es absolutamente insuficiente ya que abarca aproximadamente a un 11 por ciento de la población diana de estos recursos.

¿Qué es lo que pasa? Pasa como en Atención Temprana: la gente que tiene dinero para poder pagarse una atención privada no va a dejar a su hijo, con un primer brote psicótico, muerto de asco y sin hacer nada sino que va a intentar buscar un recurso a nivel privado, iy eso es lo que no puede ser en un Estado de derecho! Nosotros pensamos que las personas con discapacidad deben tener igualdad de oportunidades, y en eso coincidimos todos los grupos políticos; por eso, esta no es una cuestión de derechas o de izquierdas, es una cuestión absolutamente de derecho personal, de poder proteger y ayudar a la gente que más lo necesita. Yo sé que, cuando se presta una atención temprana -incluso precoz, como decimos nosotros- en estas primeras crisis, que suelen surgir muchas veces en la edad infantojuvenil -que eso es algo que le quiero preguntar porque no hay nada en la red que tenga que ver prácticamente con la edad infantojuvenil-... Los recursos empiezan a los 18 años, y algunos están muy bien y son suficientes; pero ¿qué pasa antes? La enfermedad mental se está adelantando cada vez más, empieza a haber problemas en chavales con 14, con 13, con 12 años, que dejan las casas, que consumen drogas, que tienen exclusión social y que empiezan a tener sus primeras crisis de manera precoz...; esos chicos están en tierra de nadie iy sus familiares están desesperados!, nos lo dicen todos los días.

Los recursos de ahora son insuficientes, aunque, los que funcionan, funcionan bien -y yo felicito a todo el mundo, también a la consejería, y en concreto a Velardo Rodríguez, que lleva años dirigiendo todo esto y es una persona que respetamos profundamente-, pero, insisto, son absolutamente insuficientes; iel crecimiento se ha desbordado! Por otra parte, las personas con infantojuvenil. Y, por otra parte, ¿qué pasa con los trabajadores? Porque estos conciertos sociales y estos acuerdos marco hacen que muchas veces las empresas presupuesten por debajo casi de los costes, con sueldos muy bajos y con una rotación enorme de profesionales; la gente más capaz acaba abandonando la red, los profesionales se cansan, hay un burnout, y son maltratados sistemáticamente. Tengo un montón de cartas y de escritos que nos dicen: Diego, habla de esto en esta comisión, porque eso también es importante. Hay que cuidar a los que nos cuidan, hay que cuidar a los que hacen todo esto posible, y, por supuesto, también a los no profesionales, como la asistencia personal, los propios familiares que se ocupan...; iahí hay un absoluto vacío! Efectivamente, no se ha evaluado el último Plan de Salud Mental, que se acabó en el 2020, y, si no hay esa evaluación, pasará otra vez como siempre: haremos un plan sobre un ideal y no sobre una realidad.

Todos los partidos políticos nos ofrecemos, como hicimos en la PNL en el pleno de la Asamblea antes del verano, para ayudar, para colaborar, pero es absolutamente fundamental meter un poco de presupuesto. Estamos hablando de que el presupuesto es de trescientos y pico millones, icon que metiéramos un 10 por ciento más o un 15 por ciento haríamos muchísimo en realidad! Entonces, es una cuestión de priorización, es una cuestión de que los conciertos no sean, sobre todo en la parte económica, lo que más pueda, la opción más barata que luego paga mal a la gente, ino, no!; tiene que haber una opción de calidad, tiene que haber un acuerdo marco en la Ley de Servicios Sociales que claramente se pueda inspeccionar, que pueda haber inspección después de lo que se hace, porque los trabajadores están cansados. ¿Sabe cuánta gente aproximadamente hay de baja entre los trabajadores de la red? Pues, un 29 por ciento de los profesionales; algunos cayeron con la COVID y otros han caído por una extenuación y por un burnout en cuanto a sus necesidades de ayudar y los pocos recursos, porque en esta red lo que necesitamos es personal.

Y, luego, otra cosa importante que nos trasladan las empresas del Tercer Sector que se ocupan de esta red, porque, desgraciadamente para nosotros, el setenta y tantos por ciento de los recursos son a nivel privado -concertados, pero privados-, muy pocos recursos públicos, ique ojalá aumenten! La red se queja de que incluso han construido plazas, y le quiero preguntar por esto: hay plazas en minirresidencias, hay plazas en centros de día, hay plazas en centros de rehabilitación laboral que no se están ocupando porque no hay suficiente presupuesto para que esas plazas puedan pasar a ser plazas concertadas... ¿Va a cambiarse esto? Con estos nuevos acuerdos marco que han firmado, ¿esto se va a subsanar? Porque esto es absolutamente fundamental. Lo que está empezando a pasar es que ni siquiera hay empresas que quieran ir a los conciertos, ino quieren ir a los conciertos!, y, al final, ¿qué pasa? Caen en manos de fondos buitres, que lo único que ofrecen son unas condiciones que aparentemente bajan -digamos- los precios, concursan, y, luego, isálvese quien pueda! Hay que cuidar el Tercer Sector, hay que cuidar la verdadera colaboración público-privada, y Más Madrid estamos absolutamente de acuerdo para ello.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto, señoría.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Y para eso tenemos que priorizar este tipo de conciertos. Me gustaría que pudiera contestar a todo esto, y muchas gracias por su interés.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias. Es el turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por siete minutos; señoría.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar, queremos agradecer la presencia del director general aquí desde el Grupo Parlamentario Popular, darle la bienvenida y, como le hemos trasladado a la consejera, animarle en esta legislatura corta pero que va a estar muy cargada de trabajo. Desde nuestro grupo cuentan con toda la predisposición para trabajar en coordinación.

Yo no sé si en algún momento le ha pasado al director general, pero yo, en algún momento de las intervenciones, me he quedado un poco desconcertada porque estamos hablando de la

atención social a personas con enfermedad grave y hemos mezclado recursos hospitalarios, recursos sanitarios...; entonces, en algunas ocasiones yo realmente me he perdido, y me gustaría centrar una serie de cosas.

El director general ha explicado cuáles son los recursos, que, además, nos ha venido muy bien recordarlos a algunos que no llevamos mucho tiempo en esta Cámara, y a otros, por lo menos de mis compañeros, que son nuevos, les ha venido bien también conocer de su boca cuáles son los recursos sociales de que disponen las personas con enfermedad mental grave en la Consejería de Políticas Sociales; pero también se ha hablado de recursos sanitarios y de la respuesta que se ha dado desde los diferentes ámbitos asistenciales.

Y, bueno, hay alguna serie de cosas que yo creo que o se han trasladado equivocadamente o de manera incompleta, y sí me gustaría recalcar. En el marco de una pandemia, de una situación no ya solo de emergencia sino de catástrofe como la que hemos vivido, hemos tratado de reordenar todos los recursos para poder prestar la mejor atención a las personas, en este caso, con enfermedad mental grave, pero a todas las personas que requieren de recursos sociales, sanitarios, sociosanitarios..., al menos en lo que conocemos en la Comunidad de Madrid, pero estoy segura de que en todas las comunidades autónomas que se han visto afectadas gravemente por el COVID se ha tratado de hacer así. Mucha reorganización de la respuesta asistencial que se ha dado ha tenido que ver con la enfermedad mental grave, y, por ejemplo, desde la Consejería de Sanidad se elaboró un plan específico de respuesta asistencial prioritaria por la crisis del COVID, en el que no solo ha habido una inversión específica económica sino también refuerzo de profesionales, orientándose a atender especialmente a la población más vulnerable, que es de lo que estamos hablando aquí.

Evidentemente, los recursos han sido insuficientes porque ahora mismo el cupo de profesionales que atienden en Salud Mental está agotado, por así decirlo, y en esta Asamblea, en el último pleno antes del descanso estival, acordamos, por unanimidad, instar al Ministerio de Sanidad a que ampliasen las plazas tanto de MIR como de PIR para la incorporación, a la mayor brevedad posible, de nuevos profesionales para la atención a personas en materia de salud mental. Hemos sido capaces de llegar, en esa ocasión, a un acuerdo en el que no solamente hemos acordado instar al ministerio sino también una serie de medidas que tienen que ver con la gestión en la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo, de lo que se ha hablado, del Plan Estratégico de Salud Mental; ese plan estratégico, como todos los planes, requiere de una evaluación que, tal y como ha trasladado el propio consejero en alguna que otra ocasión, es el punto de partida para el próximo plan de salud mental, que ya tiene visos de presentarse en los próximos meses.

La evaluación de las actuaciones no siempre se hace de la misma manera, y nosotros somos conscientes de que desde su dirección general se evalúa también la respuesta social que se da a la atención de las personas con enfermedad grave. Yo creo que una de las cosas que están pidiendo al director general y a la consejera seguramente esté por llegar, pero en muchas ocasiones no lo sabemos ni los profesionales que nos dedicamos a la salud mental, como cuál es el impacto que ha podido provocar en la población tanto vulnerable como no vulnerable, porque las personas que no

tenían ningún tipo de vulnerabilidad también están planteando respuestas de ansiedad, de depresión, como trasladaba el compañero diputado de Vox, que, a lo mejor, no tenían una especial vulnerabilidad pero también se están valorando. Y antes de destinar recursos a cualquier tipo de atención que se preste, tanto social como sociosanitaria o puramente sanitaria, hay que evaluar y hay que saber cuáles son esas respuestas, y esas respuestas no son fáciles de evaluar, precisamente son más complicadas cuando afectan a estados psicológicos. Yo me dedico a la psicología, y muchas veces priorizo una atención de un paciente frente a otro porque, bajo mi valoración, el paciente se encuentra peor, pero en ocasiones no somos capaces de determinar cuál ha sido la respuesta cuando estamos ante una situación que desconocemos.

Ninguno de los que estamos aquí hemos vivido una pandemia, y yo creo que hay que ser riguroso en pedir la valoración tanto a expertos como a administradores de los recursos públicos. Yo creo que, en ese sentido, debemos tener un poquito de cautela y no ofrecer el poner recursos a tocateja cuando todavía no sabemos realmente cuál es el impacto que ha podido generar en la población. En tanto en cuanto, tenemos esas evaluaciones que se están realizando no solo en España sino en todos los países del mundo y a través de muchísimas organizaciones también, que se están dedicando a investigar cuál es esa repercusión, tenemos que volver a la normalidad y seguir gestionando los recursos que tenemos para mejorar, y en eso es en lo que tanto el director como la consejera han puesto el énfasis, en seguir analizando también cuáles son esos recursos y mejorando tanto en plazas como en la dotación de nuevos profesionales, y, sobre todo, en agilizar los procesos que tanto preocupan en la Atención Temprana. Desde nuestro grupo también animarles no solo a que hagan estos análisis sino a que continúen con las políticas y el trabajo que ya venimos haciendo, como ha dicho el director general, desde hace años. Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Dávila. Es el turno del director general para una respuesta global de todas las intervenciones por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, presidenta. Señorías, quiero agradecerles a todos ustedes el tono constructivo en cuanto a sus intervenciones. Detecto -y creo que es así- que, efectivamente, entre todos vamos a conseguir mejorar, con su lógica crítica o política a la gestión del equipo de Gobierno pero con un tono constructivo, en el que hay un verdadero interés también por parte de ustedes en conocer, en apoyar y, sobre todo, en colaborar para mejorar la salud mental de las personas, en este caso de las personas con enfermedad mental en la Comunidad de Madrid.

Voy a contestar rápidamente a lo que he ido tomando nota, y les ruego que, si me dejo algo en el tintero, por favor, no duden en contactar conmigo; como he dicho antes, mi teléfono móvil y mi despacho está para todo el mundo que lo necesite, y, por supuesto, podré contestar en persona, además de que me gustaría conocerles personalmente y poder contrastar todo con ustedes. Y, bueno, presidenta, le ruego que no me quite tiempo para contestar a todo porque esto ha sido una pequeña aclaración previa.

No voy a citar a quien ha hecho las preguntas, aunque lo tengo aquí apuntado. Es verdad -y coincido con la señora García- que en discapacidad no cabe ninguna excusa; en discapacidad, todos tenemos que aportar, todos tenemos que trabajar, y no cabe ninguna excusa. Desde luego, lo tengo clarísimo, es un trabajo de todos, y, al final, los éxitos dependen de que todos vayamos en la misma dirección.

En relación con esa política transversal que tengo que hacer desde esta dirección general con el resto de la consejería, le puedo garantizar que yo cojo mi cartera de la discapacidad y voy dirección por dirección con mis colegas. He estado ya en Deportes, he estado también con el director general de Coordinación Sociosanitaria, tengo ya cita cerrada con el director general de Educación, tengo también con otras...; es decir, voy con mi cartera de la discapacidad, evidentemente, porque, como bien se ha dicho aquí, es mi obligación... Además, lo hago encantado porque me gusta hacer partícipe de las políticas de discapacidad al resto de direcciones y de competencias, y, desde luego, será uno de los trabajos que habrá que hacer, a pesar del poco tiempo que tenemos en estos dos años -que no son dos años, es un año y ocho meses de legislatura-, y, sobre todo, focalizarnos, como ha dicho la consejera, en reducir esas listas de espera en Atención Temprana, en la solicitud del certificado de discapacidad. Pero, a pesar de eso, que, evidentemente, estamos poniendo en marcha y va a ser nuestro foco, yo, desde luego, como ya estoy haciendo con mi cartera, voy a ir dirección por dirección para aplicar o intentar aplicar esa política de discapacidad que debe tener toda la Comunidad de Madrid y no solo la consejería de la que depende esta dirección general. Y como sé que voy a intervenir más veces, porque lo han pedido ustedes ya en el calendario, les iré dando puntual información de todas mis reuniones con el resto de consejerías o, en concreto, direcciones generales.

Señor Arias, efectivamente dedicamos casi 75 millones de euros a Salud Mental. Siempre es insuficiente, ¡siempre es insuficiente!, y, desde luego, hay que seguir haciendo un esfuerzo en seguir incrementando, y ese ha sido mi objetivo también desde el principio: incrementar las plazas, incrementar el presupuesto; por eso, voy a luchar para conseguirlo -como bien ha dicho también la consejera-, voy a luchar -valga un poco la expresión en el terreno coloquial- con la Consejería de Hacienda para que focalice también la importancia de la salud mental, y ahí, desde luego, contaré con toda su complicidad, que lo agradeceré.

En cuanto al seguimiento exhaustivo de cómo ha afectado el COVID-19 a las personas con enfermedad mental, le puedo decir que, desde el punto de vista de las competencias de la Red de Atención a Personas con Enfermedad Mental, hemos hecho un seguimiento personal, diario y exhaustivo, con todos los centros y con todas las personas para ver, efectivamente, cómo ha afectado, obviamente no desde el punto de vista sanitario, porque no es nuestro cometido ni debemos hacerlo, aunque sí es verdad que también hemos incrementado esa coordinación sociosanitaria con los servicios del sistema madrileño de salud. En cualquier caso, nosotros sí hemos seguido -y lo estamos todavía estudiando- el efecto que ha tenido el COVID-19 en las personas con las que trabajamos de la Red de Personas con Enfermedad Mental.

A la señora Díaz Ojeda le agradezco, evidentemente, su intervención. Efectivamente, usted tiene razón: tenemos una lista de espera de 1.337 personas a 31 de agosto; además, tengo aquí detallado exactamente en qué servicios... Pero es verdad: en cualquier caso, no tenemos que aceptar que haya listas de espera, tenemos que trabajar para que no haya listas de espera Y también es verdad que la propia Comunidad de Madrid, como he dicho antes -no reconocido por nosotros sino por las propias entidades-, en comparación con el resto de comunidades autónomas, es una de las comunidades con más recursos no solo cuantitativamente sino cualitativamente y en relación porcentual a la población con enfermedad mental. Esto no nos sirve de consuelo, pero sí dice claramente que el compromiso y el esfuerzo del Gobierno de la Comunidad de Madrid por la enfermedad mental está ahí y no está en el vagón de cola de los problemas que tienen los madrileños; claramente es uno de los problemas prioritarios y, desde luego, vamos a seguir trabajando en esa línea.

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto, director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): ¡Uf! La pandemia nos afectó a todos, ¡claro que nos afectó a todos!, nos pilló a todos con el pie cambiado -si me permiten la expresión-, y, desde luego, no sabíamos qué alcance iba a tener. ¿Que ha afectado a muchas familias y a personas jóvenes? ¡Claro que sí!, y precisamente ahora estamos trabajando en recoger esa información y, desde luego, en tomar medidas para solucionar esos problemas.

Sé que me dejo muchas cosas en cartera, y les pido disculpas a todos... Es verdad que el 25,8 por ciento de las plazas son totalmente públicas y el resto son entidades privadas, pero también es verdad que la mayoría son entidades del Tercer Sector, es decir, organizaciones de personas con discapacidad y que no son empresas puras y duras; por consiguiente, para mí también se merecen todo el respeto porque ponen todo el afecto, toda la profesionalidad y todo el esfuerzo en sacar adelante los proyectos. Yo creo que ustedes coinciden también en este modelo mixto, en el que tenemos centros privados y centros gestionados por entidades del Tercer Sector, que son las entidades que realmente trabajan y conocen la discapacidad.

Luego, voy a tener más tiempo, ¿no?

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, un último; cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Vale, porque si no me quedan muchas cosas en el tintero.

La Sra. **PRESIDENTA**: En turno de réplica, director.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Vayan por delante mis disculpas si no he contestado a todas las preguntas; es literalmente imposible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director. Abrimos un último turno de réplica para aquellos grupos que deseen intervenir durante tres minutos. Tiene la palabra la señora García Villa si desea intervenir.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Sí. Muchas gracias, presidenta. Y muchas gracias también al director general. Voy a intentar ser breve, no voy a utilizar todo el tiempo.

Yo simplemente hacer una reflexión en esta que es mi última intervención en esta primera comisión de esta legislatura. Es la segunda legislatura que llevo como portavoz de mi grupo, de Unidas Podemos, en esta comisión, e, igual que en otras comisiones hay como más pelea entre los partidos políticos -ipelea en plan bien!; vamos, que se ven las diferencias claras-, a mí me entusiasma esta comisión porque prácticamente no hay ninguna diferencia, está todo el mundo de acuerdo, y es raro que, desde un lado y desde el otro, todo el mundo, más o menos, tengamos claro que hay que subir el presupuesto, que es algo prioritario, que hay que mejorar la vida de las personas con discapacidad y demás. Eso es algo fabuloso; pero, luego, pasa el tiempo y los que no estamos en el Gobierno, los que somos oposición, tampoco vemos esa mejoría, y, entonces, no sé qué más hace falta. Si el Gobierno quiere y todos los partidos de la oposición también queremos, cuentan con nuestro apoyo, y no vamos a poner palos en las ruedas ni queremos bronca con este asunto, ¿qué es lo que falta para que realmente se acaben las listas de espera y para realmente prestar una atención eficiente a las personas con problemas de salud mental o a las personas con discapacidad en su conjunto? Qué más se necesitaría si, por lo visto, está la voluntad del Gobierno y también está la voluntad de la oposición, que no tenemos aquí ganas de poner ningún palo en las ruedas, no hay ninguna diferencia, y a todo el mundo le parece importante. Como soy portavoz de varias comisiones al ser mi grupo pequeño, cuando llego a esta yo digo: no lo entiendo, está todo el mundo de acuerdo, pero luego no se avanza lo suficiente. No entiendo muy bien el porqué o qué se necesitaría de nosotros y de nosotras. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Muchas gracias, señora presidente. Señor director general, tampoco voy a consumir mucho tiempo porque ya le he planteado suficientes preguntas y tareas y habrá más tiempo de que comparezca ante esta comisión. Me uno a la felicitación a los trabajadores que durante la pandemia han trabajado en este sector, que han sido los grandes desconocidos y en algunos casos han sufrido la incompreensión de muchos.

Para nosotros es fundamental -no lo he querido mencionar aquí, pero ya aprovecho puesto que lo ha sacado otro portavoz de otro grupo parlamentario- la profesionalización del sector, una profesionalización seria. Faltan titulaciones, falta formación, posiblemente los salarios son un lastre para esta profesionalización, pero apostamos por ello; es importante.

No entendemos -y también lo ha sacado otro portavoz- que haya plazas no ocupadas por falta de presupuesto. ¡Eso es gravísimo!, ¡eso es gravísimo!, porque no puede ser esa la causa. Desatender a la sociedad o desatender a las personas necesitadas por falta de presupuesto creo que

no es serio, y, por lo tanto, lógicamente, habrá que hacer reajustes de la carga política y de la grasa política en el próximo presupuesto; es importante.

Ya que hemos hablado de edades, o ha hablado el señor Figuera de edades... Ya están entrando en recursos especializados menores de 9 años, ¡9 años!, y eso, como sociedad, es un fracaso; por tanto, tenemos que trabajar para que la edad no siga bajando. Al principio, hace veinte años, hablábamos de que no existía casi en los menores de 18 años, y veinte años después están entrando ya con 9 años; así que algo está fallando, y está fallando en las políticas para intervenir esta lacra.

Y, señor director general, le agradezco mucho su presencia, pero le digo lo siguiente: el trabajo es mucho y el tiempo es poco; por lo tanto, aplíquese, se lo demandaré. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Es el turno de la señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ OJEDA**: Gracias, presidenta. Y muchas gracias por su intervención, señor Tremiño. Yo quiero insistir en un par de temas, aunque es cierto que no da tiempo a contestar a todo lo que le hemos planteado, pero va a haber otras ocasiones.

Sí quiero insistir en un asunto planteado por el señor Figuera, que tiene que ver con la tarea de control y gestión pública. El Grupo Socialista comparte con la Asociación Madrileña de Salud Mental, con los profesionales y las entidades del sector de la discapacidad, la preocupación sobre los recortes presupuestarios durante años en el área social, y también que la Consejería de Políticas Sociales, de alguna manera, ha intentado solventar esa situación con una bajada económica como determinante en la adjudicación de los servicios. Esto se ha vivido, esto ha sido todo un proceso, y lo hemos ido observando -esto es objetivo, no es una opinión; es objetivo-; es decir, ha primado ese criterio económico sobre el proyecto técnico y la calidad de los servicios, y eso, desde luego, pone en riesgo también la salud y el bienestar de los usuarios. Una oferta anormalmente baja o temeraria en las ofertas, cuya materialización muchas veces es dudosa, ¡muy dudosa!, dificulta también la capacidad contractual del Tercer Sector, y esto ha contribuido a una crisis importante de dificultades económicas de muchas entidades sociales y que, además, la pandemia ha venido a agravar -3to también es una realidad, no es una opinión-; así que yo le agradecería que explicara cómo va a actuar la consejería para evitar estas prácticas. Este es un tema.

El segundo tema es que ya llega la hora de la participación, sobre todo porque hay que cumplir la ley, y me refiero concretamente al Decreto 122, de 1997, y a su artículo 11. Y su artículo 11 se refiere a la participación de los usuarios y establece precisamente que los centros que constituyen el servicio público regulado por ese decreto -que son los de servicios sociales- tienen derecho a participar activamente y ser tenidas en cuenta todas las personas, aquellas personas sobre las que influyen las medidas adoptadas, las decisiones relacionadas con su atención. Y también que la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales -en ese caso era Sanidad y Servicios Sociales- potenciará la participación de las asociaciones familiares de enfermos mentales. Es importante que usted pueda



comunicarnos qué planes tienen para hacer efectivo este derecho que regula este decreto. Muchas gracias, y ha sido un placer escucharle.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Díaz Ojeda. Es el turno del portavoz de Más Madrid, señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En resumen, el tema de la participación es fundamental, tanto de los usuarios como de las asociaciones, como de las empresas, como de los partidos políticos, ¡porque sabemos lo que hay que hacer! Y ¿por qué no cambian las cosas? Pues, porque no hay una cosa como la que nos entregó Cermei Madrid en la última reunión que mantuvimos con ellos, en donde se ponía: el valor del compromiso -es el mismo papel que nos entregaron en 2019!-; se lo habrán entregado a ustedes también, y Plena inclusión, con los diez puntos. Y habla de esto: del valor del compromiso; es decir, qué tenemos que hacer para que todos nos podamos comprometer a que tanto en Atención Temprana como en atención a personas con problemas de salud mental grave y duradera la precocidad de la atención sea fundamental. Y, si la Consejería de Políticas Sociales, con toda la buena voluntad que tiene -y estamos de acuerdo con otros portavoces-, no es capaz de convencer a Hacienda y no sabemos a quién para aumentar un poco el presupuesto... ¡Estamos hablando de cientos de millones!, ¡no de miles de millones!, que es con lo que se hace un Zandal o lo que sea. ¡Estamos hablando de poco dinero en proporción al gran beneficio!, porque las listas de espera -que usted las tiene ahí- en todos los recursos tienen una media de entre siete meses y un año.

Y yo, que trabajo en un hospital de día, que recibo a los chavales al principio de las crisis, ¡me desespero!, ¡y nos desesperamos porque no pueden acceder! ¡Un año es muchísimo tiempo! ¡Es como en Atención Temprana! Si atendemos en un año, luego vamos a ahorrar un montón de dinero en la discapacidad que se va a crear y en la cronicidad de abuso de tóxicos, de desesperanza, de crisis suicidas, etcétera, etcétera.

De verdad que no sabemos cómo convencer, pero es muy poco dinero para el gran beneficio, y se sabe lo que tenemos que hacer, y todos estamos suficientemente de acuerdo. No queremos hacer de esto una lucha política, pero si Políticas Sociales no se puede ocupar suficientemente bien de esto y no puede haber una buena coordinación con el resto de consejerías... Usted tiene buena voluntad, y yo le creo, ¡le creemos!, pero también tenían buena voluntad el señor Luengo y el anterior consejero de Ciudadanos... ¡Es que pasan los años y seguimos igual! Díganos qué podemos hacer para, entre todos, de verdad, poner un poco más de dinero, unos pocos más de cuartos en todo esto, y que el beneficio sea mayor. Por cada euro que se invierte -dicho por la Sociedad Española de Psiquiatría- en Salud Mental, en trastorno mental grave, se recuperan 5 euros en empleabilidad, en no pagar tasas por discapacidades para toda la vida, etcétera, etcétera. ¡De verdad que es rentable!, y eso es de lo que, entre todos y todas, les queremos intentar convencer en esta comisión. ¡Hagamos leyes!; mejor, mejoremos las normas, ¡que no son leyes grandes! ¡Se puede hacer! La Ley del Suelo la trajo su partido en dos meses y se aprobó por el procedimiento de

urgencia. Aprobar una serie de normativas aquí para las infracciones y para otras cosas ino es tan complicado!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: ¡Es una cuestión, de verdad, de voluntad política! Bueno, le dejo esto y nuestra colaboración, desde luego, para mejorar las cosas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Es el turno de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular por tiempo de tres minutos; doña Ana.

La Sra. **DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO**: Sí, muy brevemente. Volver a agradecer la presencia del director general, sobre todo su cercanía, su disposición a comunicarse con todos nosotros, a que contactemos con usted, y también su sinceridad por abordar los datos desde la realidad y compartirlos con nosotros, pero también su compromiso y la prioridad que usted ha dado a la atención a las personas con enfermedad mental. Desde aquí vamos a seguir debatiendo sobre ello, y precisamente, este jueves, el Partido Socialista trae al pleno una proposición no de ley también relacionada con los temas de salud mental; sabe que estamos preocupados.

Y, como ha dicho mi compañera, la señora García, efectivamente esta es una comisión en la que todos estamos alineados para poder colaborar y sacar lo mejor de nosotros mismos en favor de las personas con enfermedad mental, de las personas con discapacidad y también, como hemos dicho, de sus familias; así que aquí nos tiene. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Es el turno final ya del compareciente, del director general, por un tiempo de cinco minutos, y clausuramos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (Tremiño Gómez): Gracias, presidenta. Señorías, el compromiso de la Comunidad de Madrid yo creo que queda claro porque, aun siendo siempre insuficiente, ha habido en los últimos años un crecimiento exponencial de los recursos en atención a las personas con enfermedad mental, y es verdad que, acompañado a ese crecimiento exponencial, ha habido también necesidades que han crecido exponencialmente; pero, en cualquier caso, ahí está ese compromiso. Son datos objetivos de los últimos años de más de un 400 por ciento.

Es verdad que hay que profesionalizar el sector. Yo soy un fiel comprometido con que el sector se tiene que profesionalizar, también el sector de las entidades del Tercer Sector -valga la redundancia-, y yo tengo toda la fe en que cada vez están más profesionalizadas y atendiendo más a los servicios que ellos prestan; en cualquier caso, ahí tendrán siempre el apoyo de esta consejería con los ojos cerrados.

Yo voy a luchar y a trabajar por ampliar el presupuesto para, efectivamente, esas plazas que están sin ocupar, y yo estoy convencido de que voy a conseguir ampliar el presupuesto. No le podría decir en qué medida, porque mentiría, pero, desde luego, va a ser mi trabajo. Y es verdad que

podemos focalizarnos ahora en leyes, pero yo creo que es tal la urgencia que nos hemos encontrado después de la pandemia que todo el esfuerzo de esta dirección y de esta consejería -lo ha dicho la consejera- va a ser atacar esas listas de espera, que a todos nos horrorizan, y reconocemos que tenemos que trabajar comúnmente en ellas para seguir ampliando presupuesto y esfuerzo, como hemos ido haciendo hasta ahora.

En relación con lo que me decía la señora Díaz... Lo he dicho antes: en los últimos acuerdos marco que estamos gestionando y en los contratos de gestión que acabamos de aprobar ahora y que irán en breve al Consejo de Gobierno, ¡en todos!, ¡en todos!, hemos incrementado las tarifas de sus precios por encima de un 10 por ciento. ¡Eso es así!; son datos objetivos que, desde luego, están también a su disposición, señora Díaz, y, si me los pide personalmente, contará con ellos inmediatamente.

Y, luego, en cuanto al decreto y la participación de los usuarios, yo, al margen del decreto, lo que le puedo decir es que mi puerta está abierta no solo para usted sino para todos los usuarios, y ya he recibido, como he dicho, a un montón de usuarios. Es verdad que no podré recibir a los 24.000 usuarios que tiene la red pública de la Comunidad de Madrid, pero si recibo a 400 o a 40 yo me daré por satisfecho, porque también tengo la capacidad de analizar sus necesidades, que luego resultan ser las de la mayoría. Yo ya lo estoy haciendo, estoy recibiendo a muchos usuarios de nuestra red de servicios, también a personas con enfermedad mental, y voy a seguir haciéndolo, aunque es verdad que muchos me dicen: no es tu trabajo; tú tienes que dedicarte a... Bueno, no será mi trabajo, pero, desde luego, lo he hecho toda mi vida y lo voy a seguir haciendo, porque la información que me llega directamente de los usuarios es información, para mí, fundamental a la hora de seguir trabajando en las políticas públicas.

El valor del compromiso del Cermi es el valor de mi compromiso. Mi compromiso es que voy a hacer un esfuerzo, como digo, por potenciar las políticas en materia de discapacidad, por conseguir más recursos, y voy a dejarme la piel en ello. El que esté dedicándome, como me estoy dedicando, doce horas al día en la consejería -desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde- no significa que vaya a tener éxito en todo, porque no por muchas horas se consigue; pero, desde luego, el esfuerzo lo estoy haciendo y voy a continuar haciéndolo. Es mi obligación, pero también es mi devoción porque me encanta mi trabajo. Y les mentiría si les dijera que voy a conseguir todo lo que me han pedido, pero voy a trabajar por ello, y que me lo llevo apuntado en la memoria ¡se lo garantizo!

Miren, llevo muchos años trabajando por las personas con discapacidad, con más aciertos, con luces y con sombras, como todo el mundo, pero lo que sí he aprendido en estos años es que siempre, ¡siempre!, mi respeto más absoluto a todas las personas, profesionales y políticos que se dedican a las políticas sociales, y en concreto a las políticas con discapacidad. Solo por el hecho de que ustedes se dediquen a la discapacidad se merecen toda mi admiración y todo mi respeto, y solo por eso vale la pena mi esfuerzo en trabajar para mejorar las políticas de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tremiño. Clausuramos ya esta comisión, agradecemos infinitamente al director general que nos haya acompañado, y, bueno, aunque es verdad que han quedado muchas cosas en el tintero, también es verdad que tendremos muchas ocasiones en las que usted nos acompañará. Gracias a todos.

*(Se levanta la sesión a las 19 horas y 8 minutos).*







**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid